



# Asamblea General

Sexagésimo primer período de sesiones

Documentos Oficiales

**18<sup>a</sup>** sesión plenaria

Lunes 25 de septiembre de 2006, a las 10.00 horas

Nueva York

*Presidenta:* Sra. Al-Khalifa ..... (Bahrein)

*Se abre la sesión a las 10.10 horas.*

## Tema 8 del programa (continuación)

### Debate general

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy la palabra al Excmo. Sr. Thongloun Sisoulith, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática Popular Lao.

**Sr. Sisoulith** (República Democrática Popular Lao) (*habla en inglés*): Permítame, Sra. Presidenta, que la felicite por haber sido elegida Presidenta de la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones. También quisiera aprovechar esta oportunidad para decir al Secretario General Kofi Annan que lo valoramos mucho por los encomiables logros conseguidos durante sus dos mandatos consecutivos en las esferas del mantenimiento de la paz y la promoción del desarrollo socioeconómico de todo el mundo.

Pese a que actualmente la tendencia global es hacia la cooperación, la paz y el desarrollo, la situación internacional sigue experimentando cambios rápidos y complejos. Los numerosos sucesos ocurridos durante el año transcurrido demuestran que la paz, la justicia y la seguridad no están ni mucho menos garantizadas debido a que se recurre a la fuerza para solucionar los problemas internacionales y de violación de la soberanía de los Estados Miembros. Todo ello dificulta

extraordinariamente la cooperación entre los Estados y los pueblos para lograr la paz y el desarrollo.

La globalización ofrece nuevas oportunidades para el desarrollo económico, pero sus ventajas no se disfrutan por igual. Los países en desarrollo, sobre todo los menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo han adoptado medidas importantes para potenciar la liberalización del comercio e integrarse más en la economía mundial. No obstante, esos países siguen afrontando numerosos problemas, sobre todo la falta de infraestructura básica, el acceso a los mercados, el capital y las nuevas tecnologías, la financiación y la inversión. Para solucionar esos problemas, la comunidad internacional debe crear un entorno propicio para el desarrollo que permita promover ostensiblemente los intereses de los países en desarrollo.

A fin de que las Naciones Unidas puedan asumir los retos que les esperan, tendrían que reformarse cabal y equilibradamente y de una forma abierta a la participación. Ello fomentaría la importante función de la Organización de mantener la paz y la seguridad internacionales y promover el arreglo pacífico de las controversias y la cooperación internacional para el desarrollo. Además, el proceso de reforma de las Naciones Unidas debería incluir la revitalización de la Asamblea General, el fortalecimiento del Consejo Económico y Social y la reforma del Consejo de

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



Seguridad para hacerlo más legítimo, democrático y eficaz.

Pese al fracaso de la reciente Conferencia de las Naciones Unidas para examinar los progresos alcanzados en la ejecución del Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos, la República Democrática Popular Lao considera que el Programa de Acción es un documento vigente que no ha dejado de ser un marco para la cooperación que habilita a todos los Estados a trabajar para lograr su ejecución completa y efectiva.

En la primera condición de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de países en desarrollo sin litoral, que se celebró el 14 de septiembre de 2006 en La Habana (Cuba) se aprobó una declaración que reiteraba el derecho de los países sin litoral a acceder al mar y a regresar de él, de conformidad con el derecho internacional, y puso de relieve la importancia de efectuar un examen de mitad de período para evaluar la ejecución del Programa de Acción de Almaty. En mi condición de Presidente del Grupo de países en desarrollo sin litoral, pido a la comunidad internacional que se ocupe más de las necesidades y los problemas de ese grupo vulnerable y que nos apoye en nuestros esfuerzos por lograr que el proceso de examen de mitad de período concluya con éxito.

El país apoya las resoluciones de la Asamblea General que apelan al Gobierno de los Estados Unidos de América a poner fin al embargo económico, comercial y financiero a Cuba.

En el Oriente Medio, es imprescindible que se aplique cuanto antes la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad, que normalizaría la situación en el Líbano y allanaría el camino para una solución cabal del problema palestino, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

La situación en la península de Corea exige la resolución de los problemas por medios pacíficos. En ese sentido, pedimos la reanudación de las conversaciones entre las seis partes basadas en los principios y compromisos de la declaración conjunta de 19 de septiembre de 2005, a fin de promover la paz y la seguridad en la región.

A la comunidad internacional le preocupa profundamente que el pueblo iraquí siga teniendo importantes pérdidas humanas y materiales todos los

días. Mi país manifiesta su esperanza de que la paz, la seguridad y la unidad nacional se restablezcan cuanto antes.

Tras la elección de los miembros de la sexta legislatura de la Asamblea Nacional, que se celebró a principios de 2006, en la República Democrática Popular Lao se ha formado un nuevo Gobierno cuya tarea principal es aplicar sistemáticamente la política de reestructuración general y velar por la aplicación efectiva de nuestro plan de desarrollo socioeconómico quinquenal. Ese logro ayudaría a reforzar la estabilidad política y la seguridad social de la nación y a consolidar la solidaridad en toda la sociedad.

En los últimos cinco años, la tasa de crecimiento anual media de la economía nacional ha sido del 6,3%, la incidencia de la pobreza ha descendido del 48% de la población en 1990 al 28,7% en 2006, y se ha erradicado totalmente el cultivo del opio. La inversión pública se concentró en esferas como la infraestructura y el desarrollo social, sobre todo el desarrollo de los recursos humanos, que se centra en la educación, la salud y la cultura. Además, la inversión externa directa ha aumentado con rapidez.

En los años venideros, el Gobierno concentrará todos sus esfuerzos y movilizará activamente todas las fuerzas y el potencial del país aprovechando las oportunidades y condiciones favorables que ofrece la comunidad internacional con el propósito de garantizar el éxito en la aplicación del plan nacional de desarrollo socioeconómico para el período 2006-2010, con miras a lograr un crecimiento económico sostenido del 7,5 %.

Se espera que para 2010 el método de cultivo “corta y quema” habrá concluido definitivamente y el problema de las familias pobres quedará básicamente resuelto. Además, las políticas de apoyo a las pequeñas y medianas empresas se aplicarán a la vez que se promoverá y ampliará gradualmente la industrialización, todo ello con el fin de mejorar el nivel de vida de nuestra población y llevarlo a un nivel más alto.

Del mismo modo, la República Democrática Popular Lao ampliará sus relaciones y su cooperación con la comunidad internacional y contribuirá activamente al proceso de integración regional, en particular a la integración de los países miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), con el fin de fortalecer el papel de la República Democrática Popular Lao como aliado

eficiente de los países del Asia sudoriental y otras regiones del mundo.

Para concluir, la República Democrática Popular Lao reitera su determinación de trabajar conjuntamente con la comunidad internacional a fin de crear un entorno que allane el camino hacia la promoción del bienestar de todos los países y pueblos del mundo.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Hor Namhong, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Camboya.

**Sr. Hor** (Camboya) (*habla en inglés*): Para comenzar, en nombre de la delegación de Camboya, permítaseme expresar nuestras sinceras felicitaciones a la Excmo. Jequesa Haya Rashed Al-Kalifa, del Reino de Bahrein, por su elección como Presidenta de la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones. Su elección a este importante cargo es testimonio de sus dotes, Sra. Presidenta, y de sus impresionantes logros a lo largo de los años. Estoy convencido de que, bajo su dirección, el período de sesiones de este año culminará con éxito.

Permítaseme rendir homenaje a la visión e incansables esfuerzos del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan, por promover la paz mundial y adoptar las medidas necesarias para alentar las múltiples iniciativas relativas a la reforma de las Naciones Unidas. Nuestra gratitud se dirige también al Sr. Jan Eliasson por su eficiente liderazgo como Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones, y por sus contribuciones incontables a las iniciativas de reforma de las Naciones Unidas.

Frente a las incertidumbres y los desafíos a que hace frente el mundo, entre ellos conflictos y amenazas claves, como la proliferación de las armas de destrucción en masa, el terrorismo, el deterioro ambiental y las enfermedades infecciosas, resulta importante para todos mantener nuestro compromiso de preservar la paz y seguridad en el mundo. Además, creo que la reducción de la pobreza mundial y el logro del desarrollo sostenible en muchos países en desarrollo son cruciales para la seguridad humana. A la vez, resultan una labor de enormes proporciones para las Naciones Unidas, que son catalizadores de la comunidad internacional y deben contribuir a mejorar la situación en esos países.

Respecto de la proliferación de las armas de destrucción en masa, Camboya considera que la comunidad internacional debe ser más vigilante al respecto e impedir que las armas de destrucción en masa o partes de ellas caigan en manos equivocadas —terroristas, grupos de delincuencia organizada u otros— lo que podría tener repercusiones peligrosas para la paz y la seguridad internacionales. En ese sentido, debemos fortalecer el régimen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares con el fin de garantizar un mundo mejor y más pacífico para todos. Por otra parte, no debemos subestimar las armas pequeñas y las armas ligeras, ya que son una fuente igualmente peligrosa de conflicto, delincuencia transnacional y violencia en muchas regiones y países.

La lucha contra el terrorismo es una de las principales prioridades de todos los gobiernos y de las Naciones Unidas, dado que la amenaza del terrorismo sigue presente a pesar de las importantes medidas adoptadas por todos los gobiernos y las organizaciones regionales e internacionales en varios niveles, incluido este órgano mundial. A mi juicio, para combatir el terrorismo con eficacia se requiere más esfuerzos, más capacidad técnica, más educación, mayor intercambio de información entre las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley y las comunidades de los servicios de inteligencia, y quizás, un mayor entendimiento de las causas profundas de los actos de violencia, que equivalen a reacciones de desesperación.

Respecto de la crisis en el Oriente Medio, debemos felicitar al Consejo de Seguridad por la aprobación de la resolución 1701 (2006) para poner fin a la reciente crisis en el Líbano. Instamos a todas las partes interesadas a respetar plenamente esa resolución a fin de evitar la repetición del conflicto y nuevas pérdidas de vidas inocentes. En ese mismo sentido, la comunidad internacional debe trabajar más activamente para ayudar a poner fin a la violencia entre Israel y Palestina. Creo que será posible asegurar la paz en el Oriente Medio cuando los dirigentes de ambas partes —Palestina e Israel— tengan el coraje y la sabiduría de darse cuenta que no pueden seguir destruyéndose mutuamente para siempre, sino que deben trabajar de consuno para establecer una paz duradera en la región.

Tanto Israel como Palestina tienen derecho a coexistir como Estados soberanos e independientes. Al mismo tiempo, deben superar su animosidad histórica y el odio recíproco. Les guste o no, Israel y Palestina están destinados a coexistir para siempre como

vecinos. Creo firmemente que una solución pacífica al conflicto podría poner las bases para una paz y una seguridad duraderas en todo el Oriente Medio.

Con respecto a la reforma de las Naciones Unidas, es evidente que, en los últimos años, todos los Estados Miembros de este órgano mundial han querido que las Naciones Unidas sean reformadas. Sin embargo, cuando se presenta la oportunidad, nos encontramos en un punto muerto respecto de esta importante cuestión, debido a que se ha puesto mucho énfasis en la reforma del Consejo de Seguridad. A ese respecto, creo que debemos aprender la lección y tratar de evitar esos errores en el futuro. En otras palabras, debemos tomar un enfoque progresista y abordar primero los problemas menores, tales como el fortalecimiento del papel del Consejo Económico y Social para abordar el desarrollo, puesto que esa cuestión es menos controvertida y hay una mayor disposición a apoyarla.

Seguidamente, podríamos revitalizar la Asamblea General como el único órgano representativo de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Después, podemos pasar a la reforma del Consejo de Seguridad. En primer lugar, tenemos que comenzar con temas en los que fácilmente se podría lograr consenso, para pasar después a las cuestiones más difíciles sin tener que paralizar completamente el proceso de reforma de las Naciones Unidas.

Desde su adopción en el año 2000, en general se han registrado progresos en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM). Sin embargo, en realidad, ha habido pocos avances en los países en desarrollo debido a una serie de factores, como la falta de recursos humanos y financieros y los efectos negativos de la globalización, que han ampliado las diferencias entre países ricos y pobres.

En Camboya, el Real Gobierno ha establecido sus propios ODM, conocidos como objetivos de desarrollo del Milenio de Camboya, con prioridades específicas. Desde su creación, gracias a la estrategia rectangular del Gobierno, que generó un vigoroso crecimiento económico en el pasado, Camboya ha hecho progresos positivos en algunos ámbitos como la reducción de la pobreza, la lucha contra el VIH/SIDA y el mejoramiento de los medios de vida de nuestro pueblo.

La pobreza extrema y en el mundo de hoy es una afrenta para un mundo en que aún hay 1.300 millones de personas que siguen viviendo como marginados pues

ganan menos de un dólar diario, mientras otros 1.800 millones viven con menos de 2 dólares, todo ello a pesar de los compromisos contraídos respecto de los ODM en el 2000. Abordar este problema crucial requiere esfuerzos ingentes tanto al nivel nacional como al nivel internacional. La erradicación de la pobreza es, en esencia, una responsabilidad de todo el mundo y requiere la cooperación tanto de los países desarrollados como de las organizaciones internacionales. Tomando en cuenta los enormes recursos y las riquezas que hay en este mundo, creo que nadie en el planeta debería tener hambre mientras en los países desarrollados existe una sobreabundancia de alimentos que lleva al despilfarro.

Para hacer frente a la pobreza en el mundo, se precisa de un enfoque amplio y de la adopción de medidas colectivas. La asistencia oficial para el desarrollo, el alivio de la deuda, el acceso a los mercados, la transferencia de conocimientos y la inversión extranjera directa, entre otras cosas, son cuestiones que deben ser abordadas de manera conjunta, para que los países en desarrollo puedan estar a la altura del actual proceso de globalización y para que en este mundo que habitamos todos se reduzcan las diferencias entre los pueblos y las naciones.

Por último, permítaseme reiterar que nuestro mundo seguirá encarando importantes amenazas y desafíos. El papel de las Naciones Unidas en el enfrentamiento a este fenómeno es de importancia suprema para la humanidad, pues es la Organización que representa a todo el mundo. Por consiguiente, Camboya espera que la reforma de las Naciones Unidas logre progresar para que la Organización pueda hacer frente a estos retos de manera significativa.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. K. P. Sharma Oli, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Nepal.

**Sr. Oli** (Nepal) (*habla en inglés*): Para comenzar, Sra. Presidenta, quisiera felicitarla sinceramente por su elección como Presidenta de este período de sesiones de la Asamblea General y garantizarle la plena cooperación de mi delegación en el cumplimiento de las responsabilidades que le han sido encomendadas. Confío totalmente en que, bajo su dirección, podremos concluir con éxito los trabajos de este período de sesiones.

El Excmo. Sr. Jan Eliasson, el Presidente saliente, merece nuestro sincero agradecimiento por su buen trabajo.

Me sumo a los demás oradores para dar una calurosa bienvenida a la República de Montenegro como nuevo Estado Miembro de este órgano mundial. El aumento constante del número de Miembros pone de manifiesto la importancia de las Naciones Unidas como una organización que tiene un verdadero carácter mundial, una organización central e indispensable en los asuntos mundiales.

En realidad, para mí esta es una gran oportunidad de representar la voz del Gobierno democrático y el pueblo soberano de Nepal ante esta Asamblea. Soy portador de los saludos del Gobierno y el pueblo del Nepal, así como de sus mejores deseos de que este período de sesiones se vea coronado por el éxito.

Deseo informar a esta Asamblea de que Nepal se encuentra inmerso en una transformación esencial luego de la restauración de la democracia por medio del movimiento popular pacífico de abril de 2006. El pueblo de Nepal se ha convertido, por primera vez en la historia, en la verdadera fuente de soberanía y autoridad estatal. La histórica proclamación parlamentaria del 18 de mayo de 2006, y las subsiguientes decisiones del Parlamento han hecho contribuciones reales a la salvaguardia y consolidación de las conquistas del movimiento popular. En estos momentos, estamos llevando a cabo un proceso de institucionalización y edificación de un Estado nepalés democrático y participativo por medio de la restauración del Parlamento.

El pueblo y el Gobierno de Nepal agradecen a la comunidad internacional su firme apoyo durante nuestra lucha en pro de la democracia. Esperamos recibir aún más respaldo y solidaridad en nuestra transición hacia una democracia plena y una paz duradera.

Este trascendental cambio ocurrido en Nepal ha propiciado la transformación de un prolongado conflicto en un proceso de paz que esperamos llevará a una conclusión exitosa. Aprovecho esta oportunidad para agradecer al Secretario General su respuesta a nuestra solicitud de cooperación en la supervisión del proceso de paz, una respuesta que incluyó la supervisión en temas como los derechos humanos, la cesación del fuego, la gestión responsable de las armas y la elección de la Asamblea Constituyente. La fructífera solución de nuestro conflicto interno será un ejemplo para el resto del mundo de que la democracia

es indispensable y genera perspectivas optimistas de solución para todo tipo de conflicto.

Actualmente tenemos urgentes necesidades de reintegración, rehabilitación y reconstrucción. Enfrentar estos desafíos requiere un mayor grado de apoyo y asistencia internacional. La paz, la seguridad, la estabilidad, la democracia y el desarrollo son bienes públicos mundiales. Es de importancia crítica que las nuevas democracias estén salvaguardadas y protegidas para que puedan desarrollarse y florecer. Teniendo presente este objetivo, apoyamos el recientemente creado Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia.

Las Naciones Unidas tienen hoy ante sí numerosos desafíos, entre los que se cuenta el terrorismo internacional y la delincuencia transnacional, la amenaza con el uso de armas de destrucción en masa, el contrabando de estupefacientes y seres humanos, el blanqueo de dinero y otros delitos de carácter financiero, los conflictos regionales y las guerras de baja intensidad, la pobreza extrema y el hambre, los abusos de los derechos humanos, los constantes desastres naturales, y las amenazas que plantean pandemias como el VIH/SIDA y la gripe aviaria.

Estos desafíos requieren una nueva sabiduría que tenga como sustento los principios de la seguridad colectiva, el bienestar y la prosperidad. Las Naciones Unidas ocupan un lugar privilegiado para la tarea de reunir el tan necesario apoyo filosófico debido a su carácter de órgano mundial dotado de legitimidad. La nueva sabiduría por sí sola no será suficiente para encarar estos desafíos si las nuevas estrategias y los nuevos instrumentos y recursos no están a la altura requerida. Nepal está plenamente convencido de que se requieren soluciones multilaterales para abordar estos problemas y retos de carácter mundial. El multilateralismo es la clave para promover la participación mundial en la solución de problemas y garantizar la responsabilidad colectiva por los resultados.

En la actualidad, coexisten amenazas antiguas y nuevas para la paz y la seguridad. Si bien que las amenazas militares a la seguridad disminuyen gradualmente, se plantean nuevas amenazas y éstas podrían perturbar la paz y la seguridad internacionales en más de un sentido.

La amenaza cada vez mayor del terrorismo internacional caracteriza el escenario de seguridad de nuestro mundo posterior a la guerra fría. Nepal ha seguido una política coherente de condena del terrorismo en todas sus formas y manifestaciones y es desalentador observar que todavía no se ha llegado a un consenso internacional para allanar el camino que conduzca a la pronta concertación de una convención internacional amplia contra el terrorismo. En este contexto, celebramos la aprobación de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo (resolución 60/288).

Nos preocupa el hecho de que se haya logrado tan poco progreso en la esfera del desarme. Tras no lograr ponernos de acuerdo en materia de no proliferación el año pasado, tampoco pudimos llegar a un acuerdo durante el examen del régimen para el control de las armas pequeñas y las armas ligeras. También se nos recuerda constantemente el estancamiento en los esfuerzos por encontrar una solución pacífica al problema nuclear. Nepal está a favor de un desarme general y completo respecto de todos los tipos de armas de destrucción en masa, incluidas las armas biológicas, químicas, nucleares y radiológicas en un plazo de tiempo estipulado. La demanda de nuestros tiempos es que luchemos por la paz, no por la guerra, y por el desarrollo, no por los armamentos.

Hemos ofrecido que la ciudad Katmandú sirva de sede del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico. A pesar de nuestro compromiso de larga data y nuestros sinceros esfuerzos, este Centro todavía no ha sido trasladado. Reitero que el Gobierno de Nepal está dispuesto a firmar el acuerdo como país anfitrión de conformidad con la resolución de la Asamblea en cuanto la Secretaría le entregue un borrador del texto. Instamos a la Secretaría a que concluya los procedimientos necesarios para trasladar el Centro a Nepal sin más tardanza.

La reciente intensificación de la violencia en el Líbano ha causado una insufrible tragedia humana y ha provocado enormes destrucciones materiales. Celebramos la cesación del fuego en curso y respaldamos la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad sobre el refuerzo de la presencia de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano. Nos hemos comprometido a aportar un batallón de tropas para luchar por la causa de la paz.

Nuestro profundo interés y nuestra constante participación en las misiones de mantenimiento de la paz son una prueba más de nuestra contribución al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Incluso cuando Nepal tenía su propio conflicto interno, nunca dejamos de enviar tropas a las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Los cascos azules nepaleses han participado en varias misiones, incluso en muchas zonas de conflicto, algo que ha hecho que ellos y su país, se ganaran renombre internacional. En la actualidad, Nepal tiene más de 3.500 efectivos en distintas misiones de las Naciones Unidas. Muchos de ellos han sacrificado sus preciosas vidas al servicio de la paz y la humanidad. Nepal seguirá respaldando esta noble causa y participando en futuras misiones cuando se le solicite.

Nepal tiene un compromiso total e inquebrantable con los derechos humanos. Estamos convencidos de que todos los derechos humanos son universales, indivisibles, se relacionan entre sí, son interdependientes y se fortalecen mutuamente. Celebramos el establecimiento del Consejo de Derechos Humanos convencidos de que ese órgano protegerá y promoverá eficazmente los derechos humanos en todo el mundo basándose en los destacados principios de universalidad, objetividad y no selectividad.

El Gobierno actual de Nepal ha dado prioridad a la protección y promoción de los derechos humanos a fin de hacer de los compromisos y obligaciones internacionales del país en materia de derechos humanos una realidad. Trabajamos en estrecha colaboración con los órganos de derechos humanos de las Naciones Unidas, incluida la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en Nepal, a fin de crear un entorno en donde se garantice el pleno disfrute de los derechos humanos para todos. El retorno de la democracia y el comienzo del proceso de paz han resultado en una importante mejora de la protección de los derechos humanos en Nepal. Apreciamos enormemente la función de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en Nepal en cuanto al mejoramiento de la situación en el país en materia de derechos humanos.

Estamos decididos a poner fin a la cultura de la impunidad que ha sido tan nefasta durante el régimen autocrático. Consideramos que nadie está por encima de la ley y que quienes violan y abusan de los derechos humanos deben ser llevados ante la justicia. Estamos

plenamente comprometidos a proteger los derechos humanos en todas las situaciones y a crear un marco para llevar ante la justicia a quienes violaron los derechos humanos en el pasado.

Tanto las oportunidades derivadas de la globalización como las vinculadas a la migración mundial se han visto contrarrestadas por regímenes de políticas hostiles en todo el mundo. Los derechos de los trabajadores migrantes deben estar protegidos en todo momento de conformidad con el derecho internacional. La experiencia de Nepal pone de manifiesto que los beneficios de las remesas generadas por los trabajadores migrantes son de gran importancia para los países en desarrollo. No obstante, esto no puede sustituir en modo alguno la asistencia para el desarrollo, la condonación de la deuda o las concesiones en términos comerciales.

Los beneficios de la liberalización del comercio no se distribuyen equitativamente. El régimen comercial multilateral debe atender las necesidades de los países en desarrollo y menos adelantados. El incremento de las oportunidades comerciales y las capacidades productivas son fundamentales para alcanzar el crecimiento económico y reducir la pobreza en los países menos adelantados. Los compromisos acordados de acceso exento de derechos y de cupos para los productos de los países menos adelantados deben ir acompañados de reglas favorables en los países de origen.

Nos preocupa la suspensión de las conversaciones de la Organización Mundial del Comercio sobre la ronda para el desarrollo e instamos a una reanudación inmediata del diálogo para completar la Ronda de Doha para el Desarrollo.

Nuestro programa de desarrollo avanza muy lentamente, somos conscientes de que, a este ritmo, muchos países no podrán alcanzar los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio. Esto nos recuerda que tenemos que aplicar de manera urgente y sincera todos los compromisos convenidos en los diversos pactos mundiales celebrados en años recientes, incluidos el Consenso de Monterrey, la Declaración del Milenio, el Plan de Aplicación de Johannesburgo y el Programa de Acción de Bruselas a favor de los países menos adelantados.

En el examen de mitad de período de este año del Programa de Acción para los países menos adelantados

se puso de manifiesto que la mayoría de los países menos adelantados no podrán alcanzar las metas acordadas dentro del marco de tiempo previsto, salvo que se acelere el ritmo de aplicación.

Los países menos adelantados necesitan mejores políticas de asistencia, comercio, inversión, alivio de la deuda y fomento de la capacidad además de reformas oportunas en las instituciones financieras internacionales. Instamos a la comunidad internacional a que adopte un enfoque global combinando políticas para respaldar los programas de desarrollo de los países menos adelantados. Si quieren llegar a cumplir esos objetivos necesitan una importante corriente de ayuda del extranjero. La inversión en los países más pobres no es sólo una responsabilidad moral sino que supone invertir en la seguridad colectiva del mundo.

Muchos países menos adelantados se ven perjudicados por su falta de acceso al mar que disminuye significativamente sus ventajas competitivas en el régimen comercial, regional y multilateral. Esta situación sigue frustrando sus esfuerzos de desarrollo. Instamos a la comunidad internacional a que preste mayor atención a la difícil situación de esos países y a que haga esfuerzos serios para aplicar los compromisos convenidos internacionalmente.

Es una herida en nuestra conciencia el hecho de que centenares de millones de personas vivan como refugiados en varias partes del mundo. La comunidad internacional debe asumir como un deber suyo el atender a sus inquietudes de manera no selectiva.

Lamento informar a la Asamblea de que más de 100.000 refugiados procedentes del sur de Bhután han permanecido en campamentos en Nepal durante más de un decenio y medio —experiencia muy dolorosa— pese a los acuerdos bilaterales concertados entre Nepal y Bhután. Sin una solución pronta y duradera en perspectiva, los refugiados están dando muestras cada vez mayores de frustración y desesperación. En esencia, es un problema entre el Gobierno de Bhután y sus ciudadanos. Nepal se ha visto implicado por la sencilla razón de que, por motivos humanitarios, proporcionó albergue a los refugiados que huían. La cuestión no podrá resolverse si no hay una voluntad genuina del Gobierno de Bhután de solucionar el problema.

La comunidad internacional debe influir de manera positiva para salir del estancamiento. Hacemos hincapié en que los refugiados de Bhután deben tener

derecho a regresar a su país de origen en condiciones de dignidad y respeto y que cualquier solución debe ser aceptable para ellos. Nepal también respalda las aspiraciones democráticas del pueblo de Bhután e insta a este país a que en su ordenamiento político tenga en cuenta la difícil situación de los refugiados.

Nuestra Organización ha hecho grandes avances, especialmente en la adopción de las medidas de reforma que respaldaron los dirigentes del mundo aquí el año pasado. El Gobierno de Nepal mantiene su compromiso de apoyar todas las iniciativas de reforma encaminadas a atender a las preocupaciones y aspiraciones de todos los Estados Miembros.

La fuerza de las Naciones Unidas radica en su democracia en la adopción de decisiones y en su imparcialidad, neutralidad y eficiencia. La Asamblea General —el único órgano mundial en el que pueden oírse las voces de los pueblos del mundo— debe ocupar un lugar prominente en todos los procesos de adopción de decisiones de las Naciones Unidas. Los órganos que abordan las cuestiones socioeconómicas deben fortalecerse y estar en capacidad de poder asumir un papel rector en la realización de los objetivos de desarrollo internacionales.

Las realidades contemporáneas exigen que la Naciones Unidas lleven a cabo una transformación fundamental sin socavar sus principios y objetivos constitutivos. Cualquier reforma de las Naciones Unidas quedará incompleta sin una reforma correspondiente de su principal órgano responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El Consejo de Seguridad debe democratizarse a fin de que tenga mayor legitimidad y credibilidad. Hay una necesidad genuina de aumentar el número de miembros del Consejo, en la categoría de miembros tanto permanentes como no permanentes, a fin de que el Consejo sea más representativo. En ese aumento deben incluirse dos puestos permanentes para las regiones de Asia y África, uno para América Latina y otro para Europa occidental. Asimismo, debemos mejorar los métodos de trabajo del Consejo.

Este año, los Estados Miembros elegirán el próximo Secretario General de nuestra Organización. De conformidad con el principio de representación geográfica equitativa y con el de rotación, Nepal reitera que el próximo Secretario General debe proceder de Asia. También creemos que la Asamblea debe desempeñar un papel muy importante en la

designación del Secretario General. Encomio al Secretario General saliente, Sr. Kofi Annan, por el destacado papel que desempeñó durante su mandato. Estuvo al frente de reformas importantes en la Naciones Unidas y realizó esfuerzos genuinos por que nuestra Organización tuviera un papel central en la resolución de los problemas mundiales y en el debate de las cuestiones internacionales.

Nepal ha presentado su candidatura como miembro no permanente del Consejo de Seguridad para el período 2007-2008. Pensamos que realmente nos lo merecemos, ya que han transcurrido casi dos decenios desde la última vez que prestamos servicios en el Consejo, en 1988-1989. Este órgano mundial es plenamente consciente de que Nepal ha hecho contribuciones sustanciales al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales proporcionando sistemáticamente tropas a diversas misiones de mantenimiento de la paz. Además, creemos que la elección de Nepal al Consejo en esta oportunidad significaría un reconocimiento importante de sus credenciales democráticas en este nuevo contexto. El pueblo de Nepal merece un debido reconocimiento de la comunidad internacional por su valor sin precedentes y por la determinación con que ha derrotado la autocracia y restaurado la democracia. Hago un llamamiento sincero a los demás Estados Miembros para que presten su valioso apoyo a la candidatura de Nepal y para que le permitan prestar servicios en el Consejo con una renovada confianza en el desempeño de sus responsabilidades fundamentales.

Los propósitos y principios de la Naciones Unidas contenidos en su Carta, entre ellos la igualdad soberana de las naciones, la solución pacífica de todas las controversias, la no injerencia en los asuntos internos de los Estados y el principio de abstenerse de recurrir a la amenaza o el uso de la fuerza son sacrosantos para Nepal. Reitero solemnemente el profundo compromiso de Nepal para con los objetivos y principios constitutivos de la Naciones Unidas, tal como están consagrados en su Carta.

Las Naciones Unidas sufren hoy de una falta de credibilidad, de una incapacidad para adoptar decisiones importantes, de una aplicación débil de sus propias declaraciones y decisiones y de lentitud a la hora de responder a los retos que exigen su atención urgente. Tenemos que cambiar esta situación. Juntos podemos equipar mejor a nuestra Organización para que responda a estos desafíos.



**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Estado, Ministro de Relaciones Exteriores, Cooperación, Francofonía e Integración Regionales del Gabón y ex Presidente de la Asamblea General, Excmo. Sr. Jean Ping.

**Sr. Ping** (*habla en francés*): Sra. Presidenta: Ante todo, quisiera expresarle mis sinceras felicitaciones por su bien merecida elección para dirigir la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones. Esta elección constituye no solamente un signo de reconocimiento importante para el Reino de Bahrein, que ha trabajado incesantemente en favor de los objetivos y principios de la Naciones Unidas, sino también, en un plano personal, la feliz culminación de su larga carrera jurídica y diplomática.

Más allá de los elogios habituales, quisiera expresarle mi voz de aliento y garantizarle que estamos totalmente a su disposición para cooperar con usted a fin de garantizar el éxito en su noble misión.

También quisiera rendir un merecido homenaje al Excmo. Sr. Jan Eliasson, por el talento, la dedicación y la perseverancia con que dirigió sus trabajos durante todo el sexagésimo período de sesiones. Quisiera en especial expresarle nuestro reconocimiento por haber sabido conducir con determinación las negociaciones que permitieron avanzar de manera considerable en la aplicación de las decisiones y recomendaciones de la Cumbre Mundial 2005.

Por último, quisiera expresarle al Secretario General de la Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan, nuestra admiración por la sabiduría y el valor de que siempre ha hecho gala en su difícil tarea, y sobre todo por las medidas ambiciosas que emprendió durante sus dos mandatos para adaptar a las Naciones Unidas a las realidades del mundo de hoy.

En momentos en que su mandato como Secretario General va a tocar a su fin y que numerosos observadores harán un balance de su acción, por mi parte, yo quisiera rendirle un homenaje por haber sabido ofrecer una visión clara de las actividades de la Naciones Unidas en torno a tres pilares, a saber, la paz y la seguridad internacional, el desarrollo y la promoción de los derechos humanos en el mundo.

La aprobación por consenso del Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 (resolución 60/1) fue un reconocimiento inequívoco de nuestros dirigentes del papel fundamental de la Asamblea General como

principal órgano deliberativo, de determinación de políticas, y representativo de las Naciones Unidas. Saludo el hecho de que desde la Cumbre, la mayoría de las recomendaciones importantes del Documento Final ya se hayan aplicado como parte del proceso de reforma de las Naciones Unidas

De hecho, a raíz de las difíciles negociaciones, el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General creó dos órganos importantes: la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo de Derechos Humanos, que como sabemos, están funcionando desde junio. Además, se creó el Fondo Rotatorio Central para Emergencias (CERF) y se aprobaron muchas resoluciones importantes. Me refiero en particular a la resolución 60/42 sobre el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y Personal Asociado; la resolución sobre el desarrollo y la más reciente, la resolución 60/288, Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo.

Durante el actual período de sesiones, reafirmado por ese importante avance, debemos continuar nuestros esfuerzos por completar el proceso de reforma. Por ejemplo, debemos intensificar nuestros esfuerzos por concluir las negociaciones dirigidas a aprobar el convenio general sobre el terrorismo internacional y la reforma de la Secretaría, el Consejo Económico y Social y el Consejo de Seguridad.

Sra. Presidenta: el tema que usted propuso para el debate general de este año “Puesta en práctica de una alianza mundial para el desarrollo” es muy oportuno. Ese tema, que retoma el objetivo No. 8 de los objetivos de desarrollo del Milenio, sin lugar a dudas, hará posible dar seguimiento y aplicar las decisiones surgidas del Consenso de Monterrey y reafirmadas en la Cumbre Mundial de septiembre de 2005.

Es muy urgente que todos los asociados para el desarrollo cumplan todos sus compromisos. Les pedimos que tengan muy presente la responsabilidad principal de todos los Estados de planificar y llevar adelante su propio desarrollo. Aborda también las muchas limitaciones que obstaculizan a los países en desarrollo en particular la repercusión del VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades infecciosas en sus poblaciones y economías.

Por consiguiente, celebro que en la Declaración Política sobre el VIH/SIDA (resolución 60/262), aprobada el 2 de junio de 2006 al final de la reunión de

alto nivel dedicada al seguimiento de la aplicación de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA, la comunidad internacional hiciera hincapié en la situación especial del África al sur del Sáhara y reconociera los esfuerzos realizados por los gobiernos de África para combatir la pandemia.

Por su parte, el Gabón, ha llevado a cabo iniciativas ambiciosas que van desde la sensibilización hasta la aplicación de los planes de acción como el plan estratégico multisectorial para combatir el SIDA. El Jefe de Estado del Gabón y su esposa, la Sra. Edith Lucie Bongo Ondimba, participan personalmente en esa iniciativa.

Conscientes de la amenaza que presenta la pandemia al desarrollo humano y la seguridad, debemos abogar por que se adopten más medidas audaces encaminadas en particular a aumentar las contribuciones al Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, el fortalecimiento de los métodos de prevención y el mejoramiento del acceso al tratamiento para las personas infectadas.

Sin embargo, los muchos desafíos que enfrentan los Estados africanos se pueden evitar. Esa es la firme convicción que hizo que los Jefes de Estado o de Gobierno de África lanzaran la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), una visión amplia en la que los países africanos han prometido, mediante una buena gestión pública económica y política, tomar las riendas del destino social, económico y político de sus respectivas naciones. Si bien el principal objetivo de la NEPAD es el desarrollo, somos muy conscientes de que no puede haber desarrollo sin un marco que promueva la paz, la seguridad y el respeto a la dignidad humana.

Nuestro mundo sigue caracterizándose por tensiones y crisis profundas que agravan la inestabilidad y la inseguridad que predominan. Los conflictos viejos y nuevos siguen amenazando la paz y la seguridad de muchas naciones, y sus efectos tienen grandes repercusiones en los planos regional e internacional.

El violento conflicto que una vez más ha sacudido al Oriente Medio, conflicto que ha cobrado cientos de vidas humanas inocentes y ocasionado enormes daños materiales, ha demostrado cuán esencial es hacer todo lo posible para establecer una paz duradera en esa parte del mundo. En cuanto al conflicto israelo-palestino específicamente, sólo los esfuerzos

colectivos y sostenidos basados en el principio de dos Estados —Israel y Palestina— que vivan uno al lado del otro en condiciones de paz y seguridad, pueden hacer posible que se logre una solución justa, duradera y equitativa para el conflicto. Por su parte, el Gabón respalda la idea de celebrar con urgencia una conferencia internacional sobre el Oriente Medio.

En África, muchos focos de tensión siguen siendo motivos de preocupación. Si bien debemos acoger con satisfacción el Acuerdo de Paz de Darfur, firmado en Abuja en mayo de 2006, debemos reconocer que la situación general sigue siendo frágil. Las divisiones persistentes entre determinadas partes en el conflicto hasta amenazan con poner en peligro el Acuerdo, que se alcanzó tras un esfuerzo considerable. Al respecto, deseo rendir un homenaje bien merecido a la comunidad internacional, y en particular a la Unión Africana, por sus incansables esfuerzos para lograr una solución pacífica a la crisis de Darfur.

La situación en Côte d'Ivoire también sigue siendo motivo de preocupación para África y para el resto de la comunidad internacional. En la República Democrática del Congo, ha comenzado una fase histórica y decisiva con la celebración de elecciones generales en ese hermano país. Al respecto, deseo rendir homenaje a la comunidad internacional, en particular a la Unión Europea, cuyos efectivos de EUFOR están acantonados en el Gabón, y a las Naciones Unidas. Su apoyo, junto con el de la EUFOR, hasta la fecha, ha hecho posible celebrar elecciones generales sin obstáculos en ese país, sobre todo la primera ronda de las elecciones presidenciales que se celebró el 30 de julio de 2006.

Resulta ahora esencial que todos los actores políticos congoleños sigan, con un espíritu de fervor patriótico, consolidando los logros del proceso de transición democrático en un clima de paz y armonía. Para ello, será necesario que cuenten con el apoyo activo y el compromiso constante de la comunidad internacional para asegurar que los enormes sacrificios realizados por todos no se desvanezcan por la falta de seguimiento.

En ese sentido, la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz es una respuesta institucional adecuada a las muchas necesidades de los países que salen de un conflicto. Aprovecho esta oportunidad para felicitar al Embajador de Angola, Ismael Gaspar Martins, por haber sido elegido Presidente del Comité

Organizador de la Comisión. Celebro el hecho de que dos países africanos —Burundi y Sierra Leona— que han sufrido muchos años de guerra, hayan sido elegidos como los primeros países para beneficiarse de la atención de la Comisión.

Sin embargo, si queremos que nuestros esfuerzos por fortalecer la paz y la seguridad internacionales sean eficaces, deben también centrarse en particular en el ámbito de la prevención de conflictos. El excelente informe del Secretario General sobre la prevención de conflictos armados (A/60/891) nos ofrece una buena base para nuestra labor al examinar esta importante cuestión.

En 2001, logramos un avance importante al aprobar el Programa de Acción para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos. No obstante, lamentamos que la conferencia de examen del Programa de Acción que se celebró en junio y julio de 2006 haya terminado en un fracaso. A pesar de ello, debemos tratar de que se ejecute el Programa y se apruebe un instrumento internacional de identificación y localización de estas armas. También es necesario que avancemos en las consultas con objeto de iniciar negociaciones que se traduzcan en la aprobación de un instrumento de intermediación. De igual modo, tenemos el deber moral y la responsabilidad común de reanudar las negociaciones de desarme, particularmente en el ámbito nuclear.

Una de las grandes pruebas que enfrenta nuestra Organización es la continuación y la finalización de negociaciones sobre la reforma del Consejo de Seguridad, de conformidad con la recomendación formulada por los jefes de Estado o de Gobierno en la Cumbre Mundial de septiembre de 2005. También debemos aplicar las resoluciones relativas a la revitalización de la labor de la Asamblea General, la última de las cuales fue aprobada el 8 de septiembre de 2006, como resolución 60/286. Al mismo tiempo, las importantes negociaciones celebradas en la Asamblea en los dos últimos períodos de sesiones han demostrado —de ser necesaria esa demostración— cuán fundamental es para nuestra Organización la revitalización de la Asamblea. Asimismo, debemos adoptar las medidas adecuadas para garantizar una transparencia y una coherencia mayores en el funcionamiento del sistema de las Naciones Unidas, asegurando el mejor cumplimiento de sus misiones.

Sra. Presidenta: como usted sabe, tenemos un programa de trabajo particularmente recargado. Tengo la convicción de que, con su competente dirección, la Asamblea General logrará progresos en los diversos ámbitos de su programa. Por consiguiente, es necesario que sigamos trabajando con un sentido elevado de nuestro interés colectivo. La propia credibilidad de nuestra Organización depende de ello.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene la palabra la Excm. Sra. Joy Uche Ogwu, Ministra de Relaciones Exteriores de la República Federal de Nigeria.

**Sra. Ogwu** (Nigeria) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Le traigo buenas noticias del Jefe Olusegun Obasanjo, Presidente y Comandante en Jefe de la República Federal de Nigeria, quien no pudo estar aquí personalmente a causa de una tragedia nacional. Me ha solicitado que formule su discurso ante la Asamblea y tengo ahora el privilegio y el honor de leerla.

“Sra. Presidenta: En nombre del pueblo y del Gobierno de la República Federal de Nigeria, deseo expresar mis sinceras felicitaciones a usted y a su país, el Reino de Bahrein, por su elección histórica como Presidenta de la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones. El que usted ocupe ese alto cargo es motivo de inspiración para todos nosotros, en particular para las mujeres de todo el mundo. Le aseguro que cuenta con el apoyo y la cooperación de mi delegación.

Deseo expresar mi profundo agradecimiento a su predecesor, el Excmo. Sr. Jan Eliasson, por el compromiso y la dedicación con los que presidió la labor del sexagésimo período de sesiones. Su competencia resultó particularmente evidente durante las delicadas negociaciones que tuvieron como resultado la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz y la creación del Consejo de Derechos Humanos.

Los fundadores de las Naciones Unidas contemplaron una organización internacional cuya fuerza primordial radicara en que sus Miembros pudieran actuar en forma colectiva y con un espíritu de cooperación a fin de solucionar los problemas internacionales.

El tema para el debate general de este año, ‘Puesta en práctica de una alianza mundial para el desarrollo’, capta de manera idónea esta

aspiración y, de hecho, reafirma uno de los objetivos de desarrollo del Milenio. Nigeria reitera su firme compromiso con el principio de que la clave para el desarrollo consiste en una alianza mundial auténtica. En la actualidad, este principio tiene una aplicación concreta debido especialmente a los múltiples desafíos que enfrentamos.

Para África, la dificultad más urgente sigue siendo la solución de los conflictos y el mantenimiento de la paz y la seguridad como base del progreso socioeconómico. Seguimos firmes y hemos decidido en forma colectiva adoptar medidas para abordar el problema con los auspicios de la Unión Africana. Nuestros esfuerzos se han visto facilitados gracias a la participación activa del Consejo de Seguridad y de la comunidad internacional, a los que continuamos agradeciendo. Me complace señalar que en Liberia y en Sierra Leona, países en los que afortunadamente han terminado las hostilidades, hay indicios de progreso en todas partes y la democracia y sus beneficios están dando sus primeros resultados.

En lo que respecta a Côte d'Ivoire, Nigeria acoge con agrado los esfuerzos realizados últimamente por todas las partes para superar diferencias mediante el diálogo. Las instamos a que sigan firmes en sus compromisos a fin de garantizar que el proceso de paz siga su curso. No obstante, actualmente resulta dudoso que las elecciones puedan celebrarse en octubre. Sin embargo, no debemos permitir que las elecciones en Côte d'Ivoire se aplacen más allá del 31 de diciembre de 2006. Si la reunión extraordinaria de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental propuesta para principios de octubre no logra este objetivo, será necesaria una resolución del Consejo de Seguridad que imponga amplias sanciones a todos los culpables y a sus cómplices.

A Nigeria la alientan los avances en la aplicación del Acuerdo de Paz de Darfur, que se firmó en Abuja en junio pasado. Sin embargo, nos preocupa el ritmo lento de ejecución de los aspectos principales del plan, lo que ha agravado la situación humanitaria. Compartimos la frustración de la comunidad internacional por la falta de acceso a los grupos vulnerables que

necesitan asistencia humanitaria de emergencia. Instamos a todas las partes a respetar sus compromisos.

La situación en Darfur constituye una pesada carga para la Unión Africana y sigue consumiendo sus magros recursos, mientras la Unión se esfuerza por mantener una fuerza de mantenimiento de la paz de más de 7.000 efectivos. El compromiso de África con la paz en Darfur se reafirmó mediante la última decisión del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana adoptada en la reunión que se celebró en Nueva York el 20 de septiembre de 2006 en el sentido de prorrogar el mandato de la Misión de la Unión Africana en el Sudán (AMIS) hasta el 31 de diciembre de 2006. Nigeria formula un llamamiento a la comunidad internacional para que suministre con urgencia respaldo logístico y financiero a la Unión Africana para que sustente a la AMIS hasta esa fecha.

Si no se logran eliminar pronto los obstáculos que hasta ahora impidieron que concluyan con éxito las negociaciones sobre el reemplazo de la fuerza de la Unión Africana por una fuerza de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, la Unión Africana quizá no tenga otra opción que permitir que las tropas regresen a los países contribuyentes. En el Gobierno del Sudán recaerá la plena responsabilidad de las consecuencias de una retirada de la AMIS sin el auspicio de las Naciones Unidas.

Inquieta a Nigeria el creciente peligro de violencia e inseguridad existente en el mundo como consecuencia de las amenazas de terrorismo. Nigeria condena enérgicamente todos los actos de terrorismo y exhorta a la comunidad internacional a intensificar sus esfuerzos por combatir ese crimen atroz en todas sus formas y manifestaciones.

En cuanto a la situación en el Oriente Medio, Nigeria acoge con beneplácito la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad y pide a las dos partes que cumplan con las disposiciones de la cesación del fuego. Sin embargo, opinamos que una solución duradera debe encontrarse a través del diálogo y la disposición a renunciar a la violencia como

medio de resolver la crisis. Las causas subyacentes de la crisis del Oriente Medio también deben ser atendidas de manera integral para lograr una paz duradera. Reafirmamos nuestro compromiso con un acuerdo que dé cabida a dos Estados, Israel y Palestina, viviendo en paz dentro de fronteras seguras, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Por consiguiente, instamos a la comunidad internacional a dar muestras de una mayor disposición a buscar una solución pacífica y pronta a la crisis entre Israel y Palestina.

El África occidental ha experimentado conflictos durante muchos años como consecuencia de la proliferación ilícita de armas pequeñas y de armas ligeras en la región. Estamos convencidos de que la restauración y el mantenimiento de la paz son esenciales para el desarrollo socioeconómico de la subregión. Con ese fin, en junio de este año, los Estados miembros de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) adoptaron una histórica convención sobre las armas pequeñas, las armas ligeras, sus municiones y otros materiales conexos para reducir la violencia en la subregión y allanar el camino hacia el logro de la paz, la seguridad, la estabilidad, la cooperación y el desarrollo. En la convención se prohíben las transferencias internacionales de armas, salvo aquellas destinadas a las necesidades legítimas de defensa y seguridad de los Estados miembros. La disposición más significativa es la prohibición de transferencias a los actores no estatales, que en su mayor parte han sido responsables de la inestabilidad política en la subregión, así como en otros lugares.

En ese sentido, deseo expresar la profunda decepción de Nigeria al observar que la primera Conferencia de las Naciones Unidas de examen de la aplicación del Programa de Acción sobre las armas pequeñas y las armas ligeras no se pudo poner de acuerdo sobre un documento final que incluyera una prohibición similar del suministro de armas a los actores no estatales. Insto a todos los Estados miembros a guiarse por el ejemplo de la CEDEAO en cuanto a este tema, en caso de que la Conferencia vuelva a convocarse.

Como prueba de la determinación de Nigeria a luchar contra las armas pequeñas ilícitas, hemos depositado el instrumento de ratificación del Protocolo sobre el control de las armas de fuego de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. También exhortamos a que se elabore un tratado global amplio y jurídicamente vinculante sobre el comercio de armas.

La humanidad ha dado pasos gigantescos en la esfera de la tecnología nuclear desde el descubrimiento del átomo. Ello ha abierto grandes oportunidades para las sociedades decididas y comprometidas a elevar el nivel de vida de sus ciudadanos.

En efecto, la energía nuclear se ha convertido en una verdadera fuente de desarrollo socioeconómico y en una fuente confiable de generación de electricidad. Observamos en particular la tendencia mundial a la utilización de energía nuclear para la generación de electricidad, la agricultura, la salud humana y el medio ambiente, especialmente en los países en desarrollo.

En el contexto de dicha evolución y de la enorme crisis de energía que enfrentamos en Nigeria, mi Gobierno decidió inaugurar la Junta de la Comisión de Energía Atómica de Nigeria. Con el establecimiento de la Junta, nuestra búsqueda de la autosuficiencia energética ha comenzado.

Nigeria mantiene su inquebrantable adhesión al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y al Tratado de Pelindaba sobre la declaración de África como zona libre de armas nucleares. Deseamos asegurar a la comunidad internacional nuestra determinación de restringir el uso de la energía nuclear exclusivamente para fines pacíficos.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar nuestro profundo agradecimiento a este órgano por el valioso apoyo que ha brindado a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). Estamos también muy agradecidos por el interés que ha demostrado y los compromisos que ha asumido la comunidad internacional en apoyo a la NEPAD. La iniciativa de la NEPAD sigue siendo el modelo socioeconómico más viable de

nuestro continente; podría aportar un crecimiento económico sostenible fortaleciendo a la vez la buena gobernanza y mejorando la protección de los derechos humanos de nuestros pueblos.

El comercio es uno de los motores más potentes y genuinos del crecimiento y desarrollo económicos. Por consiguiente, apoyamos los esfuerzos por reforzar la capacidad de nuestros países de aprovechar los beneficios que conlleva la conclusión con éxito de los acuerdos sobre regímenes bajo los auspicios de la Organización Mundial del Comercio. A ese respecto, consideramos que la reciente interrupción de las conversaciones de la ronda de Doha de la Organización Mundial del Comercio constituye un retroceso muy grave. La conclusión satisfactoria de las conversaciones de Doha sobre el desarrollo y la aplicación de sus conclusiones serían muy provechosas para aproximadamente 1.000 millones de personas que en la actualidad subsisten con menos de 1 dólar al día.

Instamos a todas las partes a volver a la mesa de negociaciones y reanudar las conversaciones con un espíritu de asociación mundial, cooperación y progreso económico global.

Nigeria sigue comprometido con la lucha contra la pandemia del VIH/SIDA, la malaria, la tuberculosis y otras enfermedades conexas. Hemos tomado medidas audaces para combatirlas. Con ese objetivo, acogimos la cumbre especial de la Unión Africana sobre el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria en Abuja en mayo de este año. En la cumbre, los dirigentes africanos reafirmaron su compromiso de cumplir con las declaraciones anteriores y prometieron adoptar medidas inmediatas para garantizar un acceso universal a los medicamentos pertinentes. Aplaudimos la Declaración Política sobre el VIH/SIDA (resolución 60/262), aprobada en junio pasado en la Reunión de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, y esperamos que se aplique de manera cabal.

El 14 de agosto de este año, Nigeria bajó su bandera por última vez en la península de Bakassi y efectivamente retiró su presencia de allí de conformidad con la decisión de la Corte Internacional de Justicia.

Con ese acto final Nigeria ha cumplido sus obligaciones en virtud de las disposiciones del acuerdo entre mi país y el Camerún. Aprovecho esta oportunidad para reconocer las contribuciones positivas del Sr. Kofi Annan y de los miembros de la comunidad internacional, agradeciéndoles su asistencia y apoyo. Nigeria espera que nuestro país hermano proteja y respete los derechos y las libertades de los nacionales nigerianos que decidieron permanecer en la zona, con arreglo a las disposiciones mutuamente acordadas.

Nigeria estima que la reforma del sistema de las Naciones Unidas no debe perder su impulso. No se debe permitir que los intereses nacionales o regionales interfieran con nuestros objetivos comunes de contar con unas Naciones Unidas revitalizadas. La reforma debe vincularse con el interés general de hacer que nuestra Organización sea más firme, más eficaz y esté en mejores condiciones de responder a los desafíos que enfrentan tanto los débiles como los fuertes.

La identidad, la importancia y la pertinencia de los diferentes órganos de la Organización deben mantenerse. Sobre todo, no debería hacerse nada que debilite a uno para favorecer al otro. La Asamblea General, como el principal órgano deliberante, normativo y representativo de las Naciones Unidas, merece el apoyo de todos los Miembros. Sigue siendo el único órgano donde los Estados grandes o pequeños, ricos o pobres encuentran igualdad y voz.

Es en este contexto que los países africanos, junto con otros Miembros de las Naciones Unidas, han solicitado la reforma del Consejo de Seguridad. Para nosotros ninguna reforma será completa si no se reforma ese órgano vital. El Consejo de Seguridad, tal como está ahora constituido, no refleja las realidades de nuestra época. Esperamos que se avance en esa materia durante el presente período de sesiones.

No puedo menos que concluir esta declaración rindiendo un homenaje especial a mi hermano, el distinguido estadista Sr. Kofi Annan. Nigeria lo saluda por su dedicación al servicio de nuestra Organización. Durante los últimos 10 años ha permanecido asiduamente al timón de

las Naciones Unidas conduciéndolas a través de aguas turbulentas y de hitos muy importantes.

Ciertamente, resulta imposible olvidar el programa de trabajo para la reforma que usted ha iniciado y puesto en marcha. Estamos orgullosos de usted y el servicio que ha prestado y le deseamos lo mejor en sus actividades futuras. Como asisto a la Asamblea General por última vez en mi condición de Presidente de la República Federal de Nigeria, deseo aprovechar esta oportunidad para agradecer a todos mis colegas y al Secretario General, así como a todo el personal de nuestra Organización, su apoyo y cooperación durante los últimos siete años.”

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene la palabra Su Excelencia la Honorable Dame Billie Miller, Miembro del Parlamento, Ministra Principal y Ministra de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Barbados.

**Dame Billie Miller** (Barbados) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Me complace sumarme a los anteriores oradores para felicitarla por su elección para presidir la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones. El hecho de que sea una mujer me complace doblemente. En 61 años usted es tan solo la tercera Presidenta de la Asamblea. A lo largo de su distinguida carrera, ha defendido con determinación y coraje la causa de los derechos de la mujer y confío en que aportará ésa y otras cualidades excepcionales a su presidencia. Le prometo la plena cooperación de la delegación de Barbados.

También deseo dar las gracias y felicitar a su predecesor, el Sr. Jan Eliasson, por la manera en que dirigió la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones y en particular por la habilidad de la que ha hecho gala para llevar a cabo esa desafiante labor.

Asimismo, deseo aprovechar esta oportunidad para despedir de manera especial en nombre del Gobierno y el pueblo de Barbados al Secretario General, el Sr. Kofi Annan, que ha servido a esta Organización con gran destreza y dedicación durante los últimos 10 años. El Secretario General ha tenido que enfrentarse a muchos desafíos, y siempre ha encontrado la fortaleza de carácter y propósito para encontrar las soluciones adecuadas. Barbados le desea lo mejor al Secretario General en su jubilación a principios del año próximo y esperamos con interés darle la bienvenida de nuevo a las bellas costas de

Barbados siempre que sienta la necesidad de descansar y recuperarse.

En esta ocasión también deseo dar la bienvenida a nuestro Miembro más reciente, Montenegro, a la familia de las Naciones Unidas.

En julio de este año, el retorno formal de Haití a los consejos de la Comunidad del Caribe (CARICOM) fue acogido muy satisfactoriamente por todos. En ese momento, los jefes de Estado de la CARICOM prometieron ayudar plenamente a Haití para facilitar los esfuerzos destinados a promover el desarrollo y la renovación de ese país. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que apoye el fortalecimiento de la democracia y el desarrollo social y económico de Haití y ponga a disposición de manera oportuna los fondos que prometió para el fortalecimiento y el desarrollo de Haití. No podemos permitirnos repetir los errores del pasado.

Este período de sesiones de la Asamblea General supone una importante primera oportunidad para examinar y evaluar el progreso en la aplicación de las decisiones de la histórica Cumbre Mundial 2005. Barbados opina que en la coyuntura actual los resultados son ciertamente variados. El programa de reforma que se decidió en esa Cumbre Mundial abarcaba una amplia gama de asuntos. Nos complace que se haya logrado avanzar en esferas como la creación del Consejo de Derechos Humanos, la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo central para la acción en casos de emergencia, el acuerdo sobre una estrategia para luchar contra el terrorismo y la revitalización de la Asamblea General. Lamentamos que el progreso en materia de desarrollo, que gozó de un amplio consenso en la Cumbre Mundial 2005, haya sido tan lento. Además, se deben tomar más medidas en cuanto a la reforma de la Secretaría, a la reforma de la gestión de los recursos humanos, así como a la reforma del Consejo de Seguridad.

Debe garantizarse la primacía del desarrollo en el programa de trabajo mundial. Barbados considera que es encomiable la iniciativa de elegir el desarrollo como tema de este debate general. Si queremos alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio para el año 2015, los próximos 10 años deben ser un decenio de aplicación, en el que movilizemos colectivamente la voluntad y los recursos necesarios. En ese sentido, felicitamos al Secretario General por recomendar una serie de objetivos adicionales que facilitarían el

seguimiento del progreso de la aplicación del Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 (resolución 60/1).

Cuando me dirigí a esta Asamblea hace un año, insté a la aprobación de un nuevo objetivo dentro del marco de los objetivos de desarrollo del Milenio acerca del acceso universal a la salud sexual y reproductiva y a los derechos sexuales. Barbados da las gracias al Secretario General por haber reconocido el importante vínculo entre la salud y los derechos sexuales y reproductivos y el desarrollo, y apoyamos firmemente su recomendación de un nuevo objetivo añadido al objetivo 6 de los objetivos de desarrollo del Milenio. Apoyamos igualmente sus otras recomendaciones sobre nuevos objetivos relacionados con el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA para el año 2010 y con el trabajo digno y el empleo productivo.

También nos gustaría que se aplicaran más rápidamente las decisiones sobre el incremento de los recursos financieros para el desarrollo, formuladas por el Grupo de los Ocho en la reunión de Gleneagles y en la Cumbre Mundial. En estos momentos esos recursos se necesitan urgentemente, sobre todo en los países que, como el mío, han preparado sus estrategias generales nacionales de desarrollo para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo internacionales.

Si bien incumbe a los países en desarrollo la responsabilidad de su propio desarrollo, las acciones nacionales no serán suficientes para lograr su participación más activa en la economía mundial. Esas acciones debe complementarse con un sistema de apoyo internacional, cuyos elementos fundamentales incluyen la mejora en la gobernanza mundial, el aumento de la coherencia en el funcionamiento del sistema de las Naciones Unidas y la ampliación de la participación de las Naciones Unidas en el diálogo sobre la política mundial de desarrollo.

Los cambios en la gobernanza mundial no han ido al mismo ritmo que el crecimiento de la interdependencia mundial, y se requieren cambios institucionales de gran alcance para poder contar con un sistema más eficaz. Hacemos un llamamiento para que se democratice la gobernanza de los sistemas internacionales financiero y comercial y para que se adopten medidas a fin de poner fin a la marginalización de los países en desarrollo y las economías pequeñas en la formulación de procesos de política y toma de

decisiones en las instituciones multilaterales, financieras y comerciales. La globalización debe alcanzar a todos los sectores y sus beneficios deben distribuirse más equitativamente.

Barbados también opina que la mejora de la gobernanza mundial debe reflejarse en el fortalecimiento de la gestión y la coordinación de las actividades operacionales de las Naciones Unidas a nivel de país. Esto garantizará una prestación de asistencia para el desarrollo más coordinada. Permitirá una mejor absorción de la ayuda por parte de los países receptores y en última instancia facilitará que éstos alcancen los objetivos de desarrollo del Milenio. Ciertamente, las Naciones Unidas deben ser holísticas en materia de desarrollo. Esperamos con interés el informe del Secretario General sobre la labor del Grupo de alto nivel acerca de esta cuestión. Una participación más firme de las Naciones Unidas en el desarrollo dirigida por un Consejo Económico y Social revitalizado también contribuiría a mejorar el sistema internacional. Barbados continuará colaborando con otros Estados Miembros para aprobar una resolución sobre la reforma del Consejo Económico y Social durante este sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General.

Permítaseme centrarme durante unos minutos en la cuestión del comercio, ya que no hay nada más importante para los países pequeños en desarrollo que un sistema comercial multilateral mejorado si queremos tener una oportunidad de participar y beneficiarnos del proceso de globalización que se está produciendo. El fracaso de las conversaciones de la OMC para alcanzar un acuerdo sobre nuevos compromisos para la reforma del comercio en los sectores de los bienes agrícolas e industriales representa una verdadera crisis en las negociaciones sobre el comercio internacional. Los desafíos a la hora de reformar el comercio en estos sectores no son insuperables. Pedimos a los países desarrollados que demuestren una unidad de propósito para resolver las diferencias entre ellos, recordando que esta ronda de conversaciones sobre comercio versa sobre el desarrollo, o más concretamente sobre la mejora de las condiciones de vida de las personas en los países en desarrollo. De conformidad con el tema del período de sesiones de la Asamblea General en curso, a saber, "Puesta en práctica de una alianza mundial para el desarrollo", los países desarrollados y en desarrollo deben reunirse para llegar a un acuerdo viable.



Si queremos que las negociaciones comerciales concluyan con éxito, no bastará con que la atención se concentre fundamentalmente en la liberalización del comercio y en la ampliación del acceso a los mercados. La razón es que, pese a la importancia de contar con acuerdos que amplíen el acceso a los mercados, todavía es más fundamental que todos los acuerdos comerciales negociados incluyan disposiciones que ayuden a los países en desarrollo a aplicar las políticas encaminadas a la transformación de sus economías. En otras palabras, el acceso a los mercados no quiere decir nada cuando no se tienen artículos ni servicios que comercializar.

Se precisará un mecanismo de ajuste para ayudar a los países en desarrollo a hacer frente a la pérdida de sus privilegios y mercados y a la consiguiente reducción de los recursos financieros durante esta importantísima fase de transición de su desarrollo. Para los países cuya economía sea reducida y vulnerable, ello implicará algún tipo de trato especial y diferenciado para facilitar su plena integración en el sistema comercial multilateral.

El trato especial y diferenciado no debería considerarse una excepción a las normas, sino un concepto basado en las necesidades de desarrollo y normativas de países con diversos niveles de desarrollo. Debería consistir en una amplia mezcla de disposiciones y programas que reconozcan y valoren las características de los países en desarrollo y los retos económicos que les plantean la liberalización del comercio y la globalización. Su objetivo debería ser abordar verdaderamente esos factores. En palabras del Primer Ministro de Barbados, el Muy Honorable Owen Arthur, el trato especial y diferenciado no es más que reciprocidad con flexibilidad. Igualdad ante la igualdad y proporcionalidad ante la desigualdad.

Durante este período de sesiones, la Asamblea volverá a examinar el tema del programa relativo al Mar Caribe. Pedimos a los miembros de la comunidad internacional que reconozcan la fragilidad de este valiosísimo recurso natural común que es el Caribe, y su importancia para la mayoría de las actividades económicas que desarrollamos actualmente o desarrollaremos en el futuro. Les pedimos asimismo que acuerden las medidas que habrá que adoptar para reconocer que el Mar Caribe es una zona especial en el contexto del desarrollo sostenible.

También durante este período de sesiones de la Asamblea General se reconocerá el 200º aniversario de la abolición de la trata de esclavos. Barbados se suma a otras delegaciones para pedir a la Asamblea que reserve un día de finales de marzo del año próximo para conmemorar esta fecha importante. De ese modo, no sólo profundizaremos nuestros conocimientos y nuestro entendimiento de la esclavitud y la trata de esclavos sino que también contribuiremos a la eliminación de todos los vestigios de la esclavitud.

Los sucesos recientes sugieren que siempre tenemos que estar pendientes de las amenazas del terrorismo. Asimismo, nos recuerdan que nos enfrentamos a un aumento de los retos para la paz y la seguridad mundiales. Barbados considera que la comunidad internacional debe realizar un esfuerzo concertado para que las controversias entre los Estados no acaben siempre en acciones militares y en pérdida de vidas humanas y para que los Estados no pierdan la fe en las normas del derecho humanitario y los derechos civiles.

Pese al proceso de reforma en curso, no se ha mitigado el cuestionamiento de la eficacia de las Naciones Unidas, y la amenaza al multilateralismo sigue siendo real. En este cuadragésimo año como Miembro de las Naciones Unidas, Barbados reitera su fe en la Organización y proclama su compromiso inquebrantable con el multilateralismo. En los últimos 40 años, Barbados ha hecho la parte que le corresponde para consolidar y ampliar el papel de las Naciones Unidas de modo que éstas puedan promover y proteger los derechos humanos, erradicar la pobreza y las enfermedades y cultivar una cultura de paz mundial.

La consolidación del papel del sistema de las Naciones Unidas en la gestión de los asuntos mundiales y el respeto y la defensa de su autoridad moral siguen siendo las prioridades fundamentales de la política exterior del Gobierno de Barbados. Con el creciente grado de complejidad e imprevisibilidad de los asuntos internacionales, sobre todo en el contexto de la globalización, y con el surgimiento de nuevos retos a la paz y la seguridad, sigue siendo importantísimo que las Naciones Unidas cumplan su papel. Ahora necesitamos más que nunca consolidar las estructuras y las instituciones del sistema internacional para salvaguardar nuestro interés común de llegar a tener un orden mundial de paz y progreso económico y social para todos. Debemos trabajar todos juntos para reformar esta comunidad de naciones vital y velar para

que tenga preeminencia en las cuestiones relativas al desarrollo, los derechos humanos y la paz y la seguridad, así como para que siga siendo el principal foro para ejercer el multilateralismo.

No podemos abstenernos de realizar esta tarea.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Hassan Wirajuda, Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia.

**Sr. Wirajuda** (Indonesia) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Quisiera felicitarla por haber sido elegida Presidenta de la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones. Ello demuestra que las mujeres, sobre todo las mujeres de los países musulmanes, cada vez participan más en los asuntos internacionales; hecho que acogemos con sumo agrado y que es muy positivo. También quisiera dar las gracias y encomiar al Excmo. Sr. Jan Eliasson por su competente dirección durante el sexagésimo período de sesiones.

Quisiera sumarme a los colegas que han rendido tributo al Excmo. Sr. Kofi Annan por su destacado servicio. Sus diez años de mandato como Secretario General están a punto de concluir. Entre los valiosos servicios que ha prestado figura el haber enseñado a la comunidad mundial el modo de asumir los retos fundamentales de nuestro tiempo, a saber, la seguridad, el subdesarrollo y los derechos humanos y el imperio del derecho.

Hemos contemplado esos retos lo suficiente como para saber las respuestas. Sabemos que la seguridad a largo plazo únicamente puede lograrse mediante una paz duradera y justa, no una que impongan los fuertes a los débiles. Únicamente podemos superar el reto de la pobreza mediante una alianza mundial para el desarrollo que distribuya equitativamente las ventajas de la globalización. Únicamente pueden asumir el reto de los derechos humanos y el imperio del derecho los gobiernos que gobiernan con el consentimiento del pueblo gobernado, los gobiernos que son elegidos por su pueblo y que le rinden cuentas. En una palabra, los gobiernos democráticos.

La paz, el desarrollo y la democracia son inseparables. El desarrollo se paraliza y la democracia no significa nada cuando hay violencia y conflictos sangrientos. En ningún lugar es más horroroso esto que en el Oriente Medio. A lo largo de los años, el Líbano reconstruyó su economía asolada por la guerra civil,

pero no le sirvió más que para que Israel la bombardeara recientemente hasta destruirla. Cientos de civiles inocentes perdieron la vida en esos ataques militares, muchos de ellos mujeres y niños. Se puso fin a la matanza con la aprobación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad, pero solamente después de un proceso muy largo durante el que el pueblo libanés experimentó sufrimientos y pérdidas innecesarios. La frustración y la incapacidad de adoptar medidas inmediatas están radicalizando a muchas personas del mundo musulmán.

Esto sirve para demostrar la importancia de la reforma del Consejo de Seguridad —tanto en lo relativo su composición como a sus métodos de trabajo— para que éste pueda adoptar medidas efectivas cuando de ello dependen la vida y la muerte de miles de personas, como ocurrió recientemente en el Líbano.

Indonesia, que está profundamente comprometida a participar en la resolución de esta crisis, enviará un batallón de infantería mecanizada de 850 efectivos para que forme parte de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), de conformidad con la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad. Se ha convertido en una tradición que Indonesia aporte contingentes a las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. El primer contingente se desplegó como parte de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas I en Suez en 1957.

En cuanto al conflicto árabe-israelí, es esencial reconocer que el problema de Palestina es el meollo de ese conflicto. No hay soluciones militares para este problema, puesto que la fuerza militar nunca puede garantizar la seguridad. Sólo puede haber una solución de dos Estados, en que ambas partes en el conflicto asuman sus responsabilidades y tomen medidas concretas para establecer las bases de la paz. En ese sentido, instamos a la formación de un gobierno palestino de unidad nacional que ofrezca una oportunidad de reanudar el diálogo y revivir la hoja de ruta del Cuarteto para la paz.

Instamos al Consejo de Seguridad a actuar con rapidez respecto de esta cuestión, ya que los musulmanes de todo el mundo tienen una fuerte reacción emocional ante lo que perciben como opresión y humillación de su correligionarios palestinos, iraquíes y afganos. Los terroristas no sólo operan en el

Oriente Medio, sino también en Asia sudoriental, y justifican sus crímenes odiosos como una represalia por lo que consideran una agresión contra el Islam.

Hoy somos testigos del error de ciertos círculos occidentales que atribuyen al Islam una propensión a la violencia, junto con el error que cometen los grupos terroristas, que pretenden que los medios violentos son prácticas consagradas en el Islam. La única manera de corregir estos errores es a través de un diálogo intensivo y extensivo.

Por ese motivo, Indonesia ha promovido activamente el diálogo entre religiones e intercultural en la región de Asia y el Pacífico en la Reunión Asia-Europa. Esa es nuestra manera de rebatir la ideología de los terroristas, y a la vez dar mayor poder a los moderados y fortalecer la voz de la moderación.

Al comienzo de este mes colaboramos con Noruega en la celebración del primer diálogo mundial entre distintos medios de comunicación, en el que participaron representantes de medios de comunicación de cinco continentes. Si bien los medios pueden ser una fuerza positiva también pueden hacer mucho daño, como mostró la reciente controversia sobre las caricaturas. Por medio de este diálogo, tratamos de promover la sensibilidad de los medios de comunicación respecto de las otras creencias y culturas, así como la defensa de la libertad de expresión. Al igual que el diálogo interreligioso, se ha institucionalizado el diálogo de los medios y se llevará a cabo anualmente.

También hay una gran necesidad de abordar la proliferación de las armas nucleares en Asia. Si bien la amenaza de las armas nucleares ha disminuido en otras regiones, podría estar surgiendo un nuevo teatro en Asia oriental y occidental.

Por ello, es importante que encontremos una solución diplomática a la cuestión nuclear respecto del Irán y de Corea del Norte. El Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, que es la piedra angular del desarme, debe ser fortalecido. De hecho, todas las armas de destrucción en masa deben ser abolidas.

En verdad, debemos trabajar por la paz en una lucha incansable y cotidiana. Aun cuando las armas se callen, eso solo no será suficiente para asegurar la supervivencia de la humanidad. También debe haber desarrollo. Debe ponerse fin a la pobreza como

problema básico de la condición humana, de lo contrario las injusticias sociales serán una amenaza constante a la paz.

Nosotros, en la comunidad internacional, tenemos los recursos y la capacidad necesarios para vencer la pobreza. Para que ese objetivo sea alcanzable, el mundo desarrollado y el mundo en desarrollo deben ser capaces de establecer un contrato de asociación que estipule una serie de obligaciones para cada una de las partes.

No necesitamos negociar ese contrato, ya existe. Durante el último decenio y medio, la comunidad internacional, dentro del marco de las Naciones Unidas, ha elaborado una cantidad sustancial de documentos con los que nos hemos comprometido formalmente. Este constituye un contrato para vencer la pobreza y las enfermedades conexas. No es sólo un contrato entre los Estados; es también el contrato de nuestros pueblos con las generaciones futuras.

Por ello, es apropiado que el tema de nuestro sexagésimo primer período de sesiones sea el de la "Puesta en práctica de una alianza mundial para el desarrollo". Tal como señaló recientemente el Presidente Susilo Bambang Yudhoyono, todo lo que debemos hacer es comprometernos con este contrato y ponerlo en práctica de manera acorde con la letra y con el espíritu. Esto significa voluntad política, que falta a menudo, y una veta de sinceridad, que es muy poco frecuente en nuestro tiempo.

Las naciones desarrolladas tienen cuatro obligaciones básicas con arreglo a este contrato. La primera es romper las barreras del proteccionismo y abrir sus mercados a los productos del mundo en desarrollo. Deben salvar la Ronda de Desarrollo de Doha.

La segunda obligación es aliviar a las contrapartes en desarrollo de algunos de los pesos de la crisis de la deuda. Los países en desarrollo a menudo no pueden financiar sus programas de desarrollo porque tienen que hacer enormes pagos de la deuda.

La tercera obligación de los países desarrollados es asegurar un volumen adecuado de corrientes financieras a los países en desarrollo, en especial en forma de inversión extranjera directa. Muchos países en desarrollo son simplemente demasiado pobres como para reunir el capital que necesitan para salir de la pobreza.

Otro requisito esencial es la tecnología. Por ese motivo, la cuarta obligación de los países desarrollados es compartir su tecnología con el mundo en desarrollo, buscando un equilibrio entre la responsabilidad social y el respeto al derecho de propiedad intelectual.

La obligación de los países desarrollados se debe equiparar a la de los países en desarrollo, puesto que de otra manera la asociación no sería equitativa. La primera obligación de los países en desarrollo es practicar la buena gobernanza. Por ello debemos librar una batalla incansable contra todas las formas de corrupción. El único tipo de capital que abunda en el mundo en desarrollo es el capital humano. Por lo tanto, la segunda obligación de los países en desarrollo es proteger y fortalecer ese capital por medio de la educación, el desarrollo de los recursos humanos y la atención de la salud.

La tercera obligación de los países en desarrollo es ofrecer un clima favorable a los capitales extranjeros, en especial a la inversión extranjera directa. Esto normalmente requiere un paquete de incentivos. También requiere reglas de juego uniformes y una reputación de buena gobernanza.

Nuestra cuarta y particular obligación es la de hacer un buen uso de nuestros recursos naturales con sabiduría, a fin de dar respuesta a las necesidades actuales sin privar a las generaciones futuras de su patrimonio común. Estas obligaciones no son fáciles de cumplir, pero deben ser llevadas a cabo para que la asociación mundial para el desarrollo sea posible.

En el caso de Indonesia, cumplimos con nuestra primera obligación como una cuestión de supervivencia: era la única manera de salir del limbo en el que nos había dejado la crisis financiera del Asia hace casi un decenio. Debimos hacer la transición a un sistema de gobierno más democrático, y en el proceso, nos convertimos en una democracia plena.

Instituímos reformas en todos los aspectos de la vida nacional. Nuestra recuperación económica es producto de la reforma, y nuestro nuevo impulso de crecimiento económico es impulsado por la reforma. En el espíritu de reforma y diálogo, pudimos forjar un acuerdo de paz con el Movimiento de Liberación de Aceh. La paz se ha sostenido por más de un año y promete ser duradera.

En cuanto a los recursos humanos, nuestra Constitución estipula que el 20% de nuestro

presupuesto debe ser asignado a la educación. Como parte de nuestro esfuerzo por alcanzar la educación universal, ofrecemos escolaridad gratuita primaria y secundaria a unos 60 millones de estudiantes. Para aliviar la pobreza seguimos extendiendo subsidios directos en efectivo a unos 19,1 millones de familias.

El año pasado, un cuarto del total de nuestra población de 220 millones de personas recibió servicios médicos en los centros comunitarios de atención de la salud. Recientemente hemos reducido el precio de los medicamentos genéricos entre un 30% y un 50%.

Respecto de la inversión extranjera directa, Indonesia está enviando mensajes muy positivos. Estamos legislando sobre un conjunto de incentivos para la inversión, incluida una ley sobre la reforma tributaria, una ley que racionaliza el mercado laboral y normas para unificar los procedimientos aduaneros. Estamos creando zonas económicas especiales. La respuesta de los inversores extranjeros directos fue invertir 6.000 millones en Indonesia el año pasado.

Para asegurar la sostenibilidad de nuestro medio ambiente hemos lanzado un programa nacional titulado "Hacia una Indonesia verde", encaminado a consolidar la capacidad del gobierno local para conservar los recursos naturales y controlar el deterioro del medio ambiente.

*Sr. Penjo (Bhután), Vicepresidente ocupa la Presidencia.*

En resumen, Indonesia está lista para la asociación, para ser un participante activo en esa asociación mundial para el desarrollo que permita al mundo en desarrollo alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM). Pensamos que muchos otros países están listos para entrar en esa asociación, y que si sienten que aún no están preparados para ello, lo único que necesitan es la voluntad política necesaria para lograrlo. Ello también se aplica a los países del Norte desarrollado, ellos también deben tener la voluntad política necesaria para cumplir con su parte en la asociación. De otro modo, la asociación no valdrá siquiera el papel en el que se imprimieron los numerosos documentos de la Cumbre. Dado que el desarrollo, la paz y la dignidad humana son inseparables, lo que está en juego en esta asociación es comparable con el destino de toda la raza humana. Una asociación para el desarrollo es también una asociación para la paz y para la dignidad del ser humano.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Borys Tarasyuk, Ministro de Relaciones Exteriores de Ucrania.

**Sr. Tarasyuk** (Ucrania) (*habla en inglés*): Ante todo quisiera felicitar a nuestra Presidenta por su elección a su elevado cargo y garantizarle que a lo largo de su mandato podrá contar con todo el apoyo de Ucrania. También quisiera expresar nuestra profunda gratitud a su predecesor, mi buen amigo, el Sr. Jan Eliasson, por su destacada contribución al avance en la aplicación de las decisiones de la Cumbre Mundial 2005.

Deseo también rendir un homenaje especial al Secretario General, el Sr. Kofi Annan, que está a punto de culminar su importante y noble misión. Encomio al Sr. Annan por su valiosa contribución personal y sus dedicados esfuerzos por mejorar todos los aspectos de la actividad de las Naciones Unidas. Le deseo muchos éxitos en sus empeños futuros.

Estamos convencidos de que el próximo Secretario General debe ser una persona que realmente merezca ocupar ese cargo y cumpla esa responsabilidad con la honorabilidad debida. Una vez más quisiera hacer hincapié en la justificada posición de los Estados de Europa oriental en cuanto a la prioridad de su derecho a que un representante de esa región ocupe el cargo más elevado de las Naciones Unidas. Europa oriental sigue siendo la única región que nunca ha contado con un representante en la posición de Secretario General. En ese sentido acogemos con beneplácito la candidatura de la Sra. Vaira Vike-Freiberga, Presidenta de la República de Letonia.

Nuestros logros en la aplicación de las decisiones de la Cumbre del año pasado son impresionantes. El Consejo de Derechos Humanos, del que Ucrania es miembro activo, ha iniciado sus labores. La Comisión de Consolidación de la Paz, el Fondo Rotatorio Central para Emergencia y el Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia están todos en funcionamiento y hoy hacen una contribución importante en la lucha contra los desastres y las injusticias. Todos estos son hitos notables en el proceso de reforma de las Naciones Unidas.

Aún estamos lejos de poder garantizar la adaptación de nuestra Organización a las realidades de hoy, y mucho más lejos aún de estar preparados para poder hacer frente a los desafíos y amenazas de mañana. La reforma del Consejo de Seguridad, el fortalecimiento

del Consejo Económico y Social, la promoción del programa para el desarrollo de la Cumbre Mundial 2005 y el mejoramiento de la gestión de la Secretaría de las Naciones Unidas aún están pendientes.

Es bien conocido que sin la modernización del Consejo de Seguridad, pilar indispensable del sistema de seguridad colectiva, la reforma de las Naciones Unidas estaría incompleta. A juicio de los Estados Miembros de Europa oriental, esta tesis se podría parafrasear de la siguiente manera: ninguna ampliación del Consejo de Seguridad estaría completa si no se garantiza el aumento de la representación de Europa oriental. La duplicación de los miembros del Grupo desde 1991, con la incorporación reciente de la República de Montenegro como el 192° Estado Miembro de las Naciones Unidas respalda nuestra afirmación. Aprovecho esta oportunidad para dar la bienvenida a la amiga República de Montenegro en la familia de las Naciones Unidas.

Necesitamos unir esfuerzos, a fin de que las Naciones Unidas, o sea, todos juntos, podamos dar la respuesta adecuada a la amplia gama de desafíos presentes y futuros en materia de seguridad, desarrollo y derechos humanos.

La reciente conmemoración del quinto aniversario del atroz ataque terrorista en esta ciudad y el creciente número de actos de terrorismo cometidos en muchas partes del mundo no dejan dudas de que el terrorismo sigue siendo una de las amenazas más peligrosas de nuestros días.

Ucrania acogió con satisfacción la reciente aprobación en la Asamblea General de la estrategia mundial de lucha contra el terrorismo internacional y está dispuesta a hacer una contribución eficaz a su logro. Esta importante decisión se ha convertido en otra enérgica señal de que no se tolerará el terrorismo. La estrategia también demuestra la disposición de la comunidad internacional a fortalecer la coordinación y a incrementar la eficacia de las medidas orientadas a combatir este odioso fenómeno dentro del marco de un plan de acción concreto. Por su parte, Ucrania ratificó hace poco el Convenio Europeo para la Prevención del Terrorismo. Exhortamos a los Estados Miembros a hacer esfuerzos adicionales en este período de sesiones para elaborar y adoptar una convención general sobre terrorismo internacional.

Ucrania está profundamente preocupada por la situación en el Oriente Medio. Los acontecimientos

recientes en el Líbano y la crisis israelo-palestina, demuestran la necesidad de realizar esfuerzos internacionales más decisivos a fin de que vuelva la paz y la estabilidad a esa región. La violencia y el odio no pueden convertirse en alternativas al restablecimiento del diálogo y las negociaciones como vía para lograr una solución amplia y duradera al conflicto entre árabes e israelíes.

Por lo tanto, Ucrania acoge con beneplácito la aprobación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad sobre el Líbano. El apoyo que recibió la resolución de todas las partes en la región permite tener esperanzas de que haya progresos en su plena aplicación. Como contribuyente de larga data a los esfuerzos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, incluso en el Oriente Medio. Ucrania hizo propuestas concretas respecto de la contribución a la ampliación de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano.

La incapacidad para llegar a un acuerdo en una serie de compromisos relativos al desarme y la no proliferación fue un duro revés para la Cumbre Mundial 2005. Hace más de un decenio Ucrania hizo una contribución histórica a este respecto, al renunciar de manera unilateral al tercer arsenal de armas nucleares más grande del mundo. Por lo tanto, exhortamos a los Estados Miembros a esforzarse por avanzar en los ámbitos del desarme y la no proliferación en el marco de las Naciones Unidas, así como en otros foros, para el bienestar las generaciones futuras.

En los últimos tiempos, la comunidad internacional ha visto con preocupación el programa nuclear del Irán. Ucrania apoya los esfuerzos de aquellos países que tratan de lograr que Teherán vuelva a cooperar plenamente con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Un nivel apropiado de cooperación y transparencia con el Irán en este tema ayudaría a calmar las preocupaciones de la comunidad internacional. Ucrania está a favor del derecho de todas las naciones a utilizar la energía nuclear con fines pacíficos pero, en la materialización de ese derecho las naciones deben respetar todos los compromisos pertinentes en el ámbito de la no proliferación.

Una de las pruebas más importantes de la capacidad de las Naciones Unidas de enfrentar de manera eficaz los conflictos interétnicos será la manera en que se maneje la cuestión del estatuto futuro de Kosovo.

Teniendo en cuenta la frágil situación existente en Kosovo y sus alrededores, el proceso político de determinación de su estatuto futuro debe ser abordado por todas las partes interesadas con el máximo nivel de responsabilidad. Cualquier decisión impuesta que lleve a un cambio unilateral de las fronteras de este Estado democrático internacionalmente reconocido, inevitablemente desestabilizará la situación en la región de los Balcanes y sentará peligrosos precedentes en Europa y en el mundo entero. Lamentablemente, ya estamos siendo testigos de una indeseable situación originada por los intentos de usar el arreglo de la cuestión de Kosovo como precedente para reclamar la independencia por algunos regímenes autoproclamados dentro de las fronteras de la ex Unión Soviética. Me refiero a los denominados referendos sobre la independencia celebrados recientemente en Transnistria, Moldova, y los previstos para un futuro próximo en Ossetia Meridional, Georgia. Ucrania y la comunidad internacional no reconocen estos referendos, los consideran ilegítimos y sin consecuencias jurídicas.

Ucrania apoya la necesidad de que Belgrado y Prístina celebren negociaciones destinadas a encontrar una solución de mutuo acuerdo basada en las decisiones del Consejo de Seguridad, incluida la resolución 1244 (1999). Es sumamente importante garantizar que la decisión del Consejo de Seguridad sobre el estatuto final de Kosovo no imponga una solución que únicamente pueda adoptarse con el consentimiento expreso de ambas partes.

En mi calidad de representante de Ucrania y Presidente del Grupo GUAM (Grupo de Georgia, Ucrania, Azerbaiyán y Moldova), Organización para la Democracia y el Desarrollo Económico, quisiera dar las gracias a los países que apoyaron la inclusión en el programa del sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General del tema 27 sobre los conflictos prolongados en la zona del Grupo GUAM y sus repercusiones en la paz, la seguridad y el desarrollo. Es un paso importante que ayudará a que se preste más atención a la necesidad de que la comunidad internacional adopte medidas más activas y eficaces para lograr progresos en la solución de conflictos en el territorio de Azerbaiyán, Georgia y Moldova. Instamos a que se aplique la iniciativa propuesta por el Presidente de Ucrania sobre Transnistria titulada "La solución de los problemas por conducto de la democracia", el plan para un acuerdo de paz en Ossetia Meridional, que presentó el

Presidente de Georgia, y a que se apliquen las resoluciones del Consejo de Seguridad y las decisiones de la OSCE sobre los conflictos en Nagorno-Karabaj y Abjasia. Estos conflictos figuran entre los principales obstáculos a la transformación democrática general en toda la región que es uno de los elementos centrales de la política regional de Ucrania.

Tras conseguir un nuevo nivel de integración durante la cumbre celebrada en Kyiv el pasado mes de mayo, los Estados miembros del GUAM determinaron que sus principales objetivos eran el fortalecimiento de los valores democráticos, el estado de derecho y los derechos humanos y las libertades fundamentales, la intensificación de la integración europea, el logro del desarrollo sostenible y la mejora del bienestar de sus pueblos.

La Organización de Cooperación Económica del Mar Negro (OCEMN) es otro modelo prometedor de cooperación multilateral política y económica. Durante los 14 años de su dinámica existencia, la Organización ha demostrado su valor como marco para la cooperación regional. Habida cuenta de que las cuestiones de seguridad energética son hoy en día muy importantes para Europa, la región del Mar Negro y el Mar Caspio adquiere especial importancia para la extracción y transporte seguros y estables de recursos energéticos. Ucrania está dispuesta a participar activamente en la promoción de los proyectos energéticos dentro del marco de la OCEMN. Estamos convencidos de que la OCEMN puede proporcionar su apoyo efectivo a los esfuerzos de la comunidad mundial encaminados a luchar contra el terrorismo, solucionar los denominados conflictos latentes en la región y luchar contra la delincuencia transfronteriza. Es necesario coordinar las actividades de la OCEMN con los programas correspondientes apoyados por las Naciones Unidas, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Unión Europea y la OTAN.

El foro de la Comunidad de Opción Democrática celebrada en Kyiv en diciembre de 2005, es otro ejemplo de cooperación orientado a fortalecer los valores democráticos en la Europa oriental. La Comunidad de Opción Democrática es un foro en el cual los Estados de la zona del Mar Báltico, el Mar Negro, el Mar Caspio y los Balcanes comparten sus aspiraciones a las normas democráticas más elevadas necesarias para su plena integración en Europa. El GUAM, el OCEMN y la Comunidad de Opción Democrática, son contribuciones valiosas a la creación de una zona en

Europa oriental afín a la zona de la Unión Europea de democracia, estabilidad y prosperidad.

La democracia, el estado de derecho y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales son elementos fundamentales de la política nacional y exterior de Ucrania. Por ello, nos sentimos orgullosos de haber sido elegidos al Consejo de Derechos Humanos. Como miembro de ese órgano, Ucrania está dispuesta a colaborar con otros Estados para lograr cambios reales a través de la promoción de los derechos humanos en todo el mundo.

La comunidad internacional es responsable de proteger a la población amenazada de genocidio u otras violaciones de los derechos humanos fundamentales. En dos años celebraremos el sexagésimo aniversario de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito del Genocidio de las Naciones Unidas. Un decenio y medio antes de que se adoptara la Convención, e incluso antes de la tragedia del holocausto, el pueblo ucranio ya era víctima de un genocidio. Deliberadamente organizado por el régimen totalitario comunista a fin de destruir el núcleo vital del pueblo de Ucrania amante de la libertad y a sus campesinos, el Holodomor de 1932 y 1933 en Ucrania, acabó con la vida de entre siete y 10 millones de hombres, mujeres y niños inocentes, es decir, cerca del 25% de la población de Ucrania en esos momentos. El régimen comunista trató de ocultar la escala y las trágicas consecuencias de ese crimen inhumano ante la comunidad mundial y consiguió hacerlo durante largo tiempo.

Después de que Ucrania recuperara su independencia salieron a la luz muchísimos actos atroces y horribles. Los parlamentos de algunos países han reconocido el Holodomor de 1932 y 1933 como un acto de genocidio. Ucrania hace un llamamiento a las Naciones Unidas como voz colectiva de la comunidad internacional para que contribuyan a la conmemoración del sexagésimo aniversario de la Convención reconociendo el Holodomor como un acto de genocidio contra el pueblo de Ucrania. Ello contribuiría a impedir que se cometieran actos de genocidio y abuso masivo de los derechos humanos en el futuro.

Con el mismo objetivo, varios eventos tendrán lugar en Kyiv mañana para conmemorar el 65° aniversario de la tragedia de Babyn Yar. Las ejecuciones masivas cometidas por los nazis forman parte de las primeras y tristes páginas de la tragedia del holocausto. También

está grabada en la memoria de los ucranios la muerte de cientos de miles de prisioneros soviéticos de guerra de distintas nacionalidades. Este evento será otro importante recordatorio de las lecciones de la historia y de la necesidad de prevenir toda manifestación de antisemitismo, xenofobia e intolerancia.

Huelga decir que nuestra atención fundamental debe dedicarse al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio y a los nuevos compromisos en cuanto al programa de desarrollo mundial asumidos en la Cumbre Mundial 2005. Ha habido distintos niveles de progreso en este sentido y los compromisos y promesas asumidos aún no se han convertido en una realidad ni han tenido un impacto directo en las vidas de los pueblos necesitados. La respuesta a las amenazas mundiales debe ser eficaz y oportuna. Desde los primeros casos de SIDA registrados, la comunidad internacional tardó unos 20 años en reconocer que la enfermedad podía amenazar la propia existencia de la humanidad. El vigésimo quinto período extraordinario de sesiones de la Asamblea iniciado por Ucrania junto con otros Estados y celebrado en 2001 fue un acontecimiento decisivo en la lucha contra el VIH/SIDA. Deseo confirmar el compromiso de Ucrania con la aplicación de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA (resolución S-26/2) y expresar la esperanza de que siga habiendo una estrecha cooperación en este ámbito con el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, el Banco Mundial y otros organismos especializados de las Naciones Unidas.

Recientemente hemos sido testigos del surgimiento de una nueva enfermedad que puede suponer un desafío para la humanidad tan grave como el VIH/SIDA. La gripe aviar amenaza al mundo entero y no conoce fronteras. Es nuestra responsabilidad común garantizar que todos los países estén protegidos contra esta amenaza. La lucha contra la propagación de la gripe aviar y los preparativos para una posible pandemia de gripe aviar entre los seres humanos exigen una acción concertada en el plano nacional, regional y mundial. ¿Debemos repetir los errores del pasado o debemos aprender las lecciones y responder de este modo al desafío que nos aguarda? Consideramos que la Asamblea General debería examinar el problema y dar una respuesta.

Durante más de 60 años desde su creación, las Naciones Unidas han crecido en número —de 51 Estados a 192— y en calidad. Nuestra Organización

ha adquirido una experiencia inapreciable para cambiar el mundo con el propósito de que cada persona pueda gozar de una mayor seguridad, justicia y dignidad. No obstante, aún queda mucho por conseguir. Considero que está dentro de nuestras posibilidades, y que redundará en nuestro beneficio común, hacer cuanto podamos para garantizar que el mundo esté unido no sólo por un pasado común sino también por un futuro común.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Mohamed Bedjaoui, Ministro de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia.

**Sr. Bedjaoui** (Argelia) (*habla en francés*): En un momento en que las Naciones Unidas continúan su camino hacia la universalidad al acoger a un nuevo Estado Miembro —Montenegro, con el que Argelia ha estado vinculado mediante una cooperación multifacética— la base misma de nuestra institución se pone a prueba una vez más ante los graves acontecimientos que tienen lugar en el Oriente Medio, con una violencia dirigida contra nuestros pueblos hermanos de Palestina y el Líbano. Debido a su contexto, su alcance y el calibre de sus consecuencias en distintos ámbitos, dichos actos de agresión —que no pueden considerarse como hechos pasajeros— apuntan con un dedo acusador a las limitaciones que se imponen a la autoridad de las Naciones Unidas cuando se enfrentan a situaciones de conflicto, limitaciones que van en contra de su propia razón de ser.

En las extensas zonas del mundo en desarrollo, en particular en toda la civilización islámica, está surgiendo y creciendo una frustración silenciosa ante la impotencia de las Naciones Unidas para respaldar los valores humanos más elementales del pueblo palestino y del pueblo libanés.

El Oriente Medio es indudablemente la región más inestable del mundo. Ahí podemos constatar que la gran crueldad, la denegación flagrante de la justicia y las constantes oleadas de violencia están presentes, y que son un reflejo del grave deterioro de la situación humanitaria y de la seguridad. Ello hace que el establecimiento de una paz duradera en la región sea una posibilidad remota. El pueblo palestino se ve indebidamente sometido a un castigo colectivo, y el Líbano —cuyo sufrimiento se ve reflejado en los incesantes ataques israelíes contra Qana— se ha visto atrapado en una guerra asesina, en la cual el pueblo



libanés pudo neutralizar la fuerza infernal y capacidad destructiva que iba dirigida contra él.

En esa misma esfera geopolítica, la falta de inseguridad y de inestabilidad persisten en el Iraq. El enorme precio pagado en pérdida de vidas humanas se diluye en una situación perniciosa de hechos habituales y triviales. El establecimiento del Gobierno de Unidad Nacional, y la decisión de dicho Gobierno de optar por una amplia reconciliación nacional son los primeros pasos en la dirección correcta. Argelia acoge con beneplácito la respuesta positiva que han recibido esas medidas por parte de las principales fuerzas políticas en el Iraq, y considera que la mejor manera de garantizar el éxito del proceso político en curso —cuyo propósito es permitir que el Iraq pueda recuperar plenamente su soberanía en el marco de la unidad nacional e integridad territorial— sería mediante una intensificación de los esfuerzos para evitar que en el país se produzca un cisma fratricida mayor por diferencias étnicas y políticas.

Hace un año, en la Cumbre Mundial trazamos conjuntamente una ruta cuya meta era lograr la reforma general de las Naciones Unidas. Al unirnos al consenso sobre la adopción de una serie de medidas concretas de reforma, los países no alineados teníamos la percepción que estábamos contribuyendo a hacer de las Naciones Unidas un instrumento capaz de abordar los nuevos retos y amenazas que tiene ante sí la comunidad internacional.

En primer lugar, hemos sido testigos de la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz, un instrumento institucional innovador que desde hacía mucho tiempo se necesitaba en la Organización. También hemos presenciado el establecimiento del Consejo de Derechos Humanos, que también da testimonio de los progresos de la comunidad internacional en sus intentos por lograr el respeto universal por los derechos humanos. No obstante, aún queda mucho por hacer para obtener los objetivos que se han fijado en el proceso de reforma.

Por consiguiente, es importante que fortalezcamos nuestros esfuerzos con el fin de que en este período de sesiones consigamos lograr un acuerdo integral sobre las cuestiones pendientes, en particular la reforma del Consejo de Seguridad. Mediante dicha reforma integral, el Consejo de Seguridad se convertiría en un órgano más representativo en cuanto a sus miembros, más democrático y más transparente

en su funcionamiento, y más acorde con las posiciones de la Asamblea General, con el propósito de otorgar más legitimidad a sus decisiones y mejorar su eficacia.

Los pueblos de las Naciones Unidas confiaron en que la celebración del sexagésimo aniversario de la Organización nos permitiría volver a los propósitos y principios consagrados en la Carta, y que nos permitiría trazar de nuevo los planes que en ella se esbozan. Sin embargo, el mundo de hoy está lleno de incertidumbre y sobre él recaen todavía muchos problemas. Se enfrenta a más amenazas que nunca —todas ellas igual de peligrosas— que deben abordarse de manera coherente a fin de determinar mejor sus causas profundas y permitir así que la comunidad internacional actúe con determinación para eliminarlas definitivamente.

Ello es cierto respecto del terrorismo, que continúa azotando a comunidades con sus bien conocidos horrores y crueldades sin distinción de raza, sexo o religión. La lucha contra ese flagelo, del que ningún país está a salvo, requiere de una cooperación unificada a nivel regional e internacional, empleando enfoques claros y complementarios.

Argelia, que durante mucho tiempo ha sufrido la violencia terrorista ante la indiferencia de unos y la complacencia de otros, no puede sino celebrar que la comunidad internacional se haya percatado de la gravedad de la amenaza que el terrorismo supone para la paz y la seguridad internacionales. Insistimos en que es urgente concertar un convenio general sobre el terrorismo internacional que contenga una definición inequívoca de esa lacra, en la que se distinga entre, por un lado, la lucha legítima de los pueblos contra la ocupación extranjera y, por el otro, los actos perpetrados por personas o grupos terroristas, y en la que se trate de evitar la amalgama demasiado fácil que se hace entre esa lacra y una religión, civilización o zona geográfica concretas.

Quisiera reiterar nuestra legítima preocupación por el estancamiento del proceso multilateral de desarme y las disensiones que en ocasiones provoca el objetivo de la no proliferación de las armas de destrucción en masa. El objetivo no ha cambiado. El desarme debe ser general y completo bajo un control internacional eficaz. Es preciso adoptar una política de no proliferación nuclear en sus dimensiones horizontal y vertical y los países que hayan renunciado voluntariamente a la opción nuclear militar tienen

derecho a obtener garantías de seguridad y un acceso libre y sin discriminación a la tecnología nuclear con fines pacíficos.

En el Sáhara occidental, último territorio que queda por descolonizar en África, el pueblo saharauí sigue estando privado de su derecho a la libre determinación —que sin embargo es inalienable—, consagrado en la Carta y en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Como en 1991, con la aprobación de un plan de arreglo, en 2003, después del que el Consejo de Seguridad aprobara por unanimidad el plan de paz propuesto por el Sr. James Baker, ex Enviado Personal del Secretario General de las Naciones Unidas, la comunidad internacional albergaba la esperanza de una solución justa y duradera de ese conflicto. Hoy en día hay que admitir que no se ha producido ninguna evolución positiva debido al rechazo de ese plan de paz por una de las dos partes del conflicto y su voluntad de prejuzgar, en beneficio propio, el estatuto definitivo del territorio, que sólo podría derivarse de un referendo de libre determinación.

Argelia —que no reivindica nada sobre ese territorio ni es parte interesada en el conflicto, cuyos dos protagonistas son, según designó la comunidad internacional, el Reino de Marruecos y el Frente POLISARIO— tomó nota de la aprobación por unanimidad en el Consejo de Seguridad de la resolución 1675 (2006), en la que se reafirmó el derecho a la libre determinación del pueblo saharauí. Firmemente apegada al respeto de la “Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales” que figura en la resolución 1514 (XV) de 14 de diciembre de 1960 de la Asamblea General, Argelia no dejará de apoyar los esfuerzos tendientes a que el pueblo saharauí pueda ejercer de manera soberana su derecho a la libre determinación en condiciones incontestables de libertad y regularidad.

En otro plano, en la séptima Cumbre de la Unión Africana en Banjul se hizo un balance desigual de la evolución de las distintas crisis y otras situaciones de conflicto que aquejan al continente, sobre todo en Côte d’Ivoire, la República Democrática del Congo, el Sudán o Somalia. Se están desplegando esfuerzos perseverantes para fomentar la interacción entre la Unión Africana y las Naciones Unidas, para que se aborden de manera efectiva esas situaciones a menudo complejas y difíciles.

Más importante aún, en toda África se está desarrollando una cultura de paz como parte de una renovación y una recuperación, de las cuales los dirigentes de los países africanos sentaron la base y prepararon el terreno a través del tratado constituyente de la Unión Africana y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD).

A la luz de todo esto, es sumamente importante que la solución pacífica de la crisis de Darfur, con un respeto por la soberanía y la integridad territorial del Sudán y de conformidad con el acuerdo de Abuja, vaya acompañada de una conjugación armoniosa de acciones de buena voluntad, sobre todo de la Unión Africana y las Naciones Unidas.

La cuestión del desarrollo es con razón una de las principales prioridades del programa de trabajo de las Naciones Unidas, sobre todo después de la aprobación, en septiembre de 2000, de los objetivos de desarrollo del Milenio. También lo es la erradicación de la pobreza, que pesa sobre la conciencia de todos los hombres. No obstante, el desajuste que existe hoy en día entre sus objetivos y los progresos obtenidos es tal que es indispensable realizar esfuerzos decididos para que África pueda cumplir con lo estipulado para 2015. También hacen falta esfuerzos de esa misma naturaleza y envergadura por parte de los países desarrollados para cumplir con los compromisos contraídos en la Cumbre del Milenio y en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en Monterrey y la Cumbre Mundial 2005.

Al celebrar el sexagésimo aniversario de la creación de nuestra Organización, todos constatamos que el mundo había cambiado profundamente y que era importante adaptar nuestra labor a las nuevas realidades. Ante los múltiples desafíos y las amenazas estructurales de nuestro tiempo, en la Cumbre Mundial 2005 se hizo un diagnóstico lúcido y se prescribieron los medicamentos necesarios. Un año más tarde, el estado de nuestro mundo pone de manifiesto la gravedad de los problemas y la urgencia de solucionarlos. Queda totalmente claro que no serviría de nada prolongar las incertidumbres y los desequilibrios así como la precariedad que surgen en la estructura misma de la sociedad internacional, sino que sólo serviría para condenar a esta última a una inestabilidad y una inseguridad crónicas.

En realidad, en un momento en el que la globalización disminuye de manera formidable el

tiempo y el espacio, el hecho de que los logros de la comunidad internacional sean imperfectos e incompletos nos obliga a concebir el futuro con la ambición de hacer lo que sea necesario más que con la resignación de darnos por satisfechos meramente con lo que parece posible. Desde este punto de vista, no hay más alternativa que una reestructuración democrática de las Naciones Unidas con la participación de todos nuestros países. No hay otra opción viable que no sea una globalización de la paz y la prosperidad de la que se pueda beneficiar todo el género humano.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Sr. Dimitrij Rupel, Ministro de Relaciones Exteriores de Eslovenia.

**Sr. Rupel** (Eslovenia) (*habla en inglés*): Quisiera felicitar a la Sra. Haya Rashad Al-Khalifa, por su elección a la Presidencia de la Asamblea General. Consideramos que bajo su dirección seguiremos con el proceso de reforma establecido en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 (resolución 60/1). También manifestamos nuestro cálido reconocimiento al Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones, Sr. Jan Eliasson, por su inspirador liderazgo.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por su brillante discurso de apertura de hace algunos días (véase A/61/PV.3) y por su decenio de dedicada labor en pro de las Naciones Unidas. Eslovenia valora el papel desempeñado por el Secretario General en cuanto a ayudar a ampliar nuestra comprensión de temas acuciantes, como la protección de los civiles y la responsabilidad de proteger. El compromiso del Secretario General para con la incorporación del tema de los derechos humanos en la labor de la Organización y su hincapié en el imperio de la ley en las relaciones internacionales y en el plano nacional seguirán siendo un legado permanente suyo. El informe "Un concepto más amplio de la libertad" (A/59/2005) contiene una visión justa de la responsabilidad mundial que compartimos y nos recuerda los desafíos ineludibles que nos esperan.

Vivimos en un mundo estrechamente interconectado, interdependiente y transparente. Es pues lógico y conveniente que las naciones se apoyen y ayuden mutuamente. ¿Qué lugar en el mundo puede ser más apropiado que las Naciones Unidas para seguir esa recomendación? Todas las naciones y todos los pueblos

deben preguntarse cómo pueden ayudarse mutuamente. Parece ser que la asistencia y las contribuciones procedentes de los países ricos son más eficaces. Al parecer, es más fácil que las naciones de gran tamaño sean grandes naciones. Lamentablemente no todas las naciones son de gran tamaño. Esto es válido para la mayor parte de las naciones del mundo, y es, por supuesto, válido para mi país.

La aplicación de la alianza mundial para el desarrollo es una prioridad de los objetivos de desarrollo del Milenio con la que Eslovenia está plenamente comprometida. Los nuevos instrumentos financieros externos de la Unión Europea, así como el décimo Fondo Europeo de Desarrollo abren un nuevo capítulo en las relaciones de la Unión Europea con los países en desarrollo y fortalecen la función de Europa como asociado mundial para el desarrollo. Es una señal prometedora del progreso en el cumplimiento de nuestros compromisos contraídos en la Declaración del Milenio.

Para contribuir de manera importante, los países pequeños tienen que hacer un esfuerzo especial. De hecho, podemos ser eficaces. Los países pequeños rara vez amenazan o ponen en peligro a otros países. Conocen los pequeños sistemas y el funcionamiento de las minorías dentro de los sistemas grandes. Pueden desempeñar tareas especiales que exigen cualidades especiales y capacidades particulares, como flexibilidad, adaptabilidad, espíritu de empatía y cooperación. Pueden servir de intermediarios honestos. Existen varios países pequeños y de tamaño mediano que han tenido éxito. Pueden ayudarse mutuamente para asumir cargos creativos y pertinentes como miembros de la comunidad internacional.

En la Naciones Unidas debemos seguir examinando el concepto de soberanía. Muchos temen que la erosión de la soberanía constituya un motivo para interferir en los asuntos internos de los Estados. De hecho, las posibilidades de abuso son reales. La historia nos enseña que se necesita un sistema de controles para que el derecho no esté desprotegido ante la fuerza. Al mismo tiempo, la soberanía de los Estados debe entenderse en el contexto de la realidad contemporánea. Las fronteras nacionales han dejado de ser una excusa para que la comunidad internacional pase deliberadamente por alto el genocidio, los crímenes de lesa humanidad y otras violaciones graves de los derechos humanos.

El año pasado, los dirigentes mundiales afirmaron por primera vez de manera formal y universal el concepto de responsabilidad de proteger. El Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 (resolución 60/1) proporciona un marco detallado para esta responsabilidad individual y colectiva, en ámbitos que van de la prevención y la protección a la reconstrucción. En nuestra opinión, este marco es un hito conceptual y queremos hacer hincapié en la necesidad de que todos los miembros de la comunidad internacional, y el Consejo de Seguridad en particular, cumplan en la aplicación de esta responsabilidad.

Muchas crisis están evolucionando mientras nosotros hablamos. La comunidad internacional tratará de resolver algunas de ellas, mientras que brinda menos atención a otras. El sufrimiento de la población civil en Darfur exige que actuemos con resolución de manera inmediata. No debemos permitir que la tragedia ocurrida en Rwanda o en Bosnia y Herzegovina se repita en Darfur ni en ninguna otra parte.

La atención de los Balcanes occidentales no debe disminuir. Estamos comprometidos a respaldar a nuestros asociados en la región en sus esfuerzos por ampliar su relación con la Unión Europea y facilitar la llegada de la prosperidad para sus ciudadanos. Kosovo está acercándose ahora a una etapa importante, y quizá sui generis, en el proceso de paz. Será difícil encontrar un terreno común entre las posiciones de los serbios y las de los albaneses de Kosovo y llegar a un acuerdo político. No obstante, estamos seguros de que todas las partes participantes reunirán la valentía suficiente para dar un paso crítico adelante y poder así coexistir pacíficamente y cooperar con todos los grupos étnicos de esa región. Esperamos que el proceso de integración a Europa proporcione el vehículo idóneo para la estabilización de la región.

La desintegración de sistemas rígidos como los de la Unión Soviética y la ex Yugoslavia ha dado origen a una serie de Estados nuevos y de nuevos Miembros de la Naciones Unidas. A veces este proceso se ha denominado Balcanización. Sin embargo, un examen más profundo revela que muchos de los países recién creados, al contrario de lo que se esperaba, no involucionaron. Todo lo contrario: muchos de ellos han progresado, se han democratizado y se han reintegrado, o han expresado el deseo de integrarse de manera diferente y se han posicionado en un nuevo plano. Así pues, muchas ex repúblicas de la Unión Soviética y de Yugoslavia se han convertido o tiene la intención de

convertirse en miembros de nuevos sistemas multinacionales, tales como la Unión Europea.

Ocasionalmente seguimos escuchando expresiones de vacilación y de temor: no debemos, según dicen, sacrificar nuestros intereses nacionales en aras de la integración. Uno de los problemas de la comunidad internacional son las complejas relaciones dentro de los sistemas multinacionales, multiétnicos y multiculturales. La cuestión es saber cómo facilitar una coexistencia provechosa de las minorías nacionales, étnicas, religiosas y de otra índole.

En el pasado, en Europa y en otras partes, las dinastías o naciones poderosas, impulsadas por la ambición de imponerse a otras naciones y minorías más débiles, practicaron la integración impuesta. La integración moderna ya no se basa en la subordinación; depende, más bien, de la solidaridad y la cooperación. Las naciones modernas cultivan la complementariedad. En el futuro, la Naciones Unidas deben alentar nuevos proyectos y proporcionar un marco eficiente para la gestión de la diversidad religiosa y el diálogo entre culturas. Podríamos entonces aprender de los países que han experimentado una transición con éxito de un sistema central y autocrático a un sistema descentralizado y democrático. En esencia, nos interesa la asistencia sostenida en la transición a la democracia y la coexistencia dentro de los sistemas multiétnicos y multiculturales.

Apoyo la idea del diálogo entre culturas. No obstante, debemos tener cuidado de no convertir este concepto en un centro de intercambio en el que sólo tenga cabida un tipo de normas. De ser así, el fracaso está garantizado. Es imposible un diálogo entre dos partes convencidas de poseer la verdad absoluta en cuanto a su propia existencia. Cuando se abordan conceptos subjetivos o íntimos como la fe, el respeto y la dignidad individual, sólo podemos esperar que se estimule el debate dentro de cada sistema, no entre ellos. En el último caso, se estaría imponiendo la verdad de uno al sistema de valores de otro.

En lugar de ello, un diálogo entre culturas debe ser algo que permita el debate intercultural sobre cuestiones objetivas como los sistemas políticos democráticos, el desarrollo sostenible, la seguridad y la energía, entre otras. La promoción del diálogo en cuestiones de fe, cultura o civilización es un instrumento indispensable para tender puentes entre las diferentes culturas.

¿Existe un choque general de civilizaciones? Mi propia respuesta es que no. Por otra parte, no debemos subestimar los choques locales y temporales que pueden servir a intereses muy apartados de las verdaderas cuestiones culturales o religiosas. Sólo hay un choque necesario y bienvenido, a saber, el choque de nuestra civilización común mundial contra los grupos radicales ilícitos que buscan el poder mediante el terror y que abusan de las creencias religiosas y los vínculos étnicos y los utilizan para sus propios propósitos. Debemos ser conscientes de esto al abordar estas cuestiones en nuestros propios países y estar dispuestos a prestarnos asistencia mutua si queremos preservar los valores universales de la civilización.

El año pasado, Eslovenia presidió la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa; hoy, comenzamos el año dirigiendo la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica y dentro de más o menos un año asumiremos la Presidencia de la Unión Europea. Como miembro y Presidente actual de la Red de Seguridad Humana, un grupo de naciones con distintas afiliaciones regionales, esperamos profundizar la comprensión del concepto de seguridad humana para estar mejores equipados y superar los problemas complejos del mundo moderno.

Uno de los temas en el programa de la Presidencia de Eslovenia de la Unión Europea, sin lugar a dudas, será la seguridad energética. Para facilitar la comprensión entre los temas de energía y estabilidad regionales, la Conferencia Internacional titulada Perspectiva del Caspio 2008, organizada recientemente en Eslovenia bajo los auspicios del Foro Estratégico de Bled, transmitió una experiencia interesante en cuanto a la cantidad de temas que se pueden abordar en el plano regional por las partes que comparten la misma preocupación pero que la analizan desde perspectivas diferentes. A fin de cuentas, todos los asociados interesados tienen mucho que ganar de la estabilidad política, de las disponibilidades fiables de energía y de una alianza más fuerte.

La crisis del Oriente Medio exige de nuevo la atención de la comunidad internacional. Los intentos por abordar este problema en toda su complejidad y con la participación de muchos países deben continuar con renovadas energías. Eslovenia está contribuyendo en las operaciones de socorro inmediato a la situación en el Líbano mediante su aporte de contingentes a la fuerza de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas allí.

Eslovenia celebra el progreso alcanzado en la aplicación de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y su destrucción. Sin embargo, hay algunos aspectos de las actividades relativas a las minas en la que debemos seguir centrando nuestra atención: la universalidad de la convención, la desactivación de los campos minados y la asistencia a las víctimas de las minas. Mediante su Fondo Fiduciario Internacional para la remoción de minas y la asistencia a las víctimas de las minas, Eslovenia se esfuerza por mitigar la amenaza humanitaria que las minas terrestres antipersonal siguen presentado a la seguridad, la salud y las vidas de las poblaciones civiles.

Agradezco la oportunidad que se me ha brindado de resaltar, frente a este distinguida audiencia, la importancia del papel de los pequeños países. Sus orientaciones, actividades y posibilidades pueden contribuir de manera importante al multilateralismo.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene la palabra la Excm. Sra. Kinga Göncz, Ministra de Relaciones Exteriores de la República de Hungría.

**Sra. Göncz** (Hungría) (*habla en inglés*): En primer lugar, deseo felicitar a la Excm. Sra. Haya Rashed Al-Khalifa por haber sido elegida como la tercera Presidenta de la Asamblea General. Estoy convencida de que la participación de la mujer en el proceso decisorio, en los planos nacional e internacional, puede contribuir a la mejor gestión de los problemas mundiales actuales. En el cumplimiento de sus difíciles tareas durante el sexagésimo período de sesiones, la Presidenta puede estar segura que contará con el apoyo y la cooperación de los representantes de la República de Hungría. Deseo también saludar a su predecesor, el Embajador Jan Eliasson, quien prestó sus servicios con distinción, dedicación, espíritu innovador y un buen sentido del humor, realizó grandes esfuerzos y alcanzó grandes logros en la promoción de la reforma de las Naciones Unidas.

Durante la Cumbre Mundial 2005, nuestros Jefes de Estado o de Gobierno acordaron propuestas con la posibilidad de adaptar la Organización mundial a las realidades de nuestro mundo contemporáneo. Si bien hemos logrado sólo reformas modestas hasta el momento, debemos recordar que la reforma de las Naciones Unidas es más un proceso que un solo acontecimiento.

Para fomentar la confianza pública en las Naciones Unidas debemos ponernos de acuerdo para llevar a cabo una reforma de gestión de fondo, con una mayor rendición de cuentas y transparencia y una mejor asignación de los recursos. El proceso de reforma debe incluir a todos los órganos principales de esta Organización, incluida la Asamblea General, que, a nuestro juicio, debe seguir siendo el órgano deliberativo más importante de la Organización.

Hungría apoya la ampliación del Consejo de Seguridad en las categorías permanente y no permanente para reflejar mejor las realidades políticas de hoy. Sin embargo, es necesario que se identifiquen nuevos enfoques para facilitar el surgimiento de una avenencia. La ampliación del Consejo debe combinarse con una mayor eficiencia y mejores métodos de trabajo.

Hungría condena todas las formas de terrorismo, que siembran el miedo y la desconfianza en nuestras vidas cotidianas. Estamos profundamente convencidos de que las Naciones Unidas deben seguir siendo un protagonista importante en la lucha internacional contra el flagelo del terrorismo. Por consiguiente, es natural que Hungría acoja con satisfacción la reciente aprobación de la nueva estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo (resolución 60/288) y espere con interés la elaboración de un convenio general sobre el terrorismo por parte de la Asamblea General.

La creación de la Comisión de Consolidación de la Paz era una de nuestras máximas prioridades. Consideramos que la Comisión está bien equipada para abordar las situaciones frágiles después de los conflictos.

Con la creación del Consejo de Derechos Humanos, la comunidad internacional ha abierto un nuevo capítulo en sus esfuerzos conjuntos por proteger los derechos humanos. Mi Gobierno ha apoyado sinceramente este ambicioso proyecto desde un inicio.

Esperamos sinceramente que con la culminación del primer año de existencia del Consejo, se ponga en vigor un mecanismo adecuado para abordar los desafíos del siglo XXI. El examen periódico universal es una de las iniciativas en el programa del Consejo y mantiene la promesa de producir un verdadero cambio. La participación plena y sin obstáculos de las organizaciones no gubernamentales en las actividades

del Consejo también es de vital importancia para nosotros.

La protección de los derechos de las minorías, entre ellos los de las minorías nacionales, es un elemento fundamental de las políticas de derechos humanos de Hungría. La turbulenta historia de nuestra región ha demostrado, con demasiada frecuencia, que el potencial de las tensiones entre etnias desencadena situaciones de crisis. Los conflictos basados en la etnias, pasados y presentes, deben recordarnos a todos que las sociedades multiétnicas necesitan desesperadamente un enfoque sensible y cuidadoso al tema de las minorías, acuerdos jurídicos sólidos, generosidad en la práctica y garantías institucionales firmemente arraigadas, que salvaguarden los derechos de las minorías.

La interdependencia entre la democracia y los derechos humanos se pone de manifiesto claramente en los países y regiones con un déficit de prácticas democráticas. Como dijo con tanta elocuencia el desaparecido Sergio Vieira de Mello, ex Alto Comisionado de Derechos Humanos: “por imperfecto que sea el barco de la democracia, ningún otro barco ha podido llevarnos a salvo hasta las costas de la dignidad humana”.

Impulsados por el objetivo de la política de promover la democracia, el Gobierno de Hungría creó el Centro de la Transición Democrática el año pasado en Budapest. El Centro tiene el objetivo de brindar orientación en la transición basada en la experiencia colectiva de las transiciones democráticas pasadas y compartirla con los que están decididos a seguir ese camino. Hungría apoyó plenamente la decisión del Secretario General de crear el Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia. Como miembro de la Junta Consultiva y contribuyente del Fondo, nos complace reconocer que los proyectos aprobados por el Fondo reflejen adecuadamente las demandas locales, regionales y mundiales.

Han transcurrido 50 años desde que los ciudadanos de Hungría se levantaron en armas contra la brutal dictadura, exigiendo democracia, derechos humanos y dignidad. El régimen totalitario frustró los sueños de la revolución húngara y se vengó de manera cruel cuando regresó al poder encima de tanques extranjeros.

Sin embargo, el espíritu de 1956 no fue derrotado. Hace 50 años, la revolución húngara se

inició con una manifestación pacífica para demostrar solidaridad con la nación polaca. Hoy, me enorgullece confirmar que Hungría se solidarizará con toda nación que procure lograr la libertad y la democracia para su pueblo.

Tengo la obligación moral de expresar nuestro profundo respeto por las actividades de los políticos y diplomáticos dedicados que mantuvieron la cuestión relativa a Hungría en el programa de la Organización mundial durante varios años. Hungría nunca olvidará la devoción de Povl Bang-Jensen, funcionario dinamarqués de las Naciones Unidas, quien prestaba servicios como Secretario del Comité encargado del examen de los acontecimientos ocurridos en Hungría en 1956. Sus esfuerzos y sacrificios realizados en aras de la revolución húngara quedaron inscritos en la memoria colectiva para siempre.

La proliferación de las armas de destrucción en masa y sus sistemas vectores constituye una importante amenaza para la paz y la seguridad internacionales. El reto más importante que enfrenta la comunidad internacional en este contexto es el incumplimiento del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). Mi Gobierno espera sinceramente que en el próximo ciclo de examen del TNP se logren resultados tangibles, y exhorta a las Naciones Unidas a que aporten una verdadera contribución a tal efecto.

La concepción de soluciones duraderas para las cuestiones que aún no están resueltas en los Balcanes occidentales es de fundamental importancia para la paz y la estabilidad en el continente europeo. Hungría tiene la convicción de que el éxito de las conversaciones sobre el estatuto de Kosovo dependerá de que las partes puedan lograr acuerdos mutuamente aceptables, lo que, a su vez, requerirá un marco temporal apropiado. Una sociedad pluricultural que funcione en Kosovo es un factor inseparable del cumplimiento honesto de las normas, del respeto de los derechos de las minorías y de la descentralización eficaz, las cuales son condiciones previas esenciales para que las conversaciones sobre el estatuto se vea coronadas por el éxito.

Hungría está plenamente comprometida con una paz justa y duradera en el Oriente Medio. Resulta imprescindible revitalizar el proceso de paz sobre la base de la hoja de ruta y de otros acuerdos aceptados por las partes. Israel tiene derecho a vivir en condiciones paz y seguridad, y los palestinos tienen

derecho a un Estado de Palestina independiente y viable que coexista pacíficamente con sus vecinos.

La paz y la estabilidad en el Líbano son esenciales para todo el Oriente Medio. La comunidad internacional, junto con las partes interesadas, debe realizar todo esfuerzo posible por garantizar la aplicación plena y rápida de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad.

La República de Hungría está comprometida a construir un Afganistán pacífico y estable. Nuestra determinación se ha puesto de manifiesto en la decisión que adoptó recientemente mi Gobierno de asumir el liderazgo del equipo de reconstrucción provincial de la Provincia de Baghlan. Si bien la comunidad internacional realiza importantes esfuerzos tendientes a contribuir con el proceso de reconstrucción en el Afganistán, la responsabilidad primordial por la estabilización y del desarrollo del país radica en el propio pueblo del Afganistán.

Hungría sigue muy preocupada por la trágica y prolongada situación de seguridad que predomina en el Iraq. Acogemos con beneplácito la determinación del Gobierno del Iraq de comprometer a todas las comunidades en el logro de la reconciliación nacional y el fortalecimiento de la cohesión nacional. Deseo reiterar el compromiso constante de Hungría de ayudar al pueblo del Iraq en su empeño por construir un país libre y próspero.

El deterioro de la situación de Darfur es otro motivo de grave preocupación. El Gobierno del Sudán debe aceptar el despliegue rápido de una fuerza de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz que tenga la misión de impedir una catástrofe humanitaria. En este sentido, Hungría también espera que en este período de sesiones de la Asamblea General se logre avanzar en la elaboración del importante concepto de la responsabilidad de proteger.

Hace seis años, los gobiernos del mundo hicieron la promesa solemne de esforzarse por eliminar la pobreza mediante la firma de la Declaración del Milenio (resolución 65/2). Queda mucho por hacer para lograr las metas estipuladas en los objetivos de desarrollo del Milenio, tanto en los países en desarrollo como por parte de la comunidad de donantes, y aquí en las Naciones Unidas. Necesitamos garantizar que los países ricos y los países pobres logren un desarrollo sostenible por igual. Como nuevo miembro de la Unión Europea, Hungría aumenta paulatinamente su

asistencia oficial para el desarrollo y reconoce las necesidades especiales de desarrollo de las regiones más pobres del mundo.

Para concluir, deseo dar las gracias y encomiar al Secretario General saliente por los esfuerzos incansables que realizó durante los 10 últimos años, a menudo en circunstancias difíciles y problemáticas, por promover los principios de la Carta. Su dedicación, su competencia diplomática y su visión le han ganado un profundo respeto en todo el mundo.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene la palabra Su Excelencia El Honorable Michael Frendo, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Malta.

**Sr. Frendo** (Malta) (*habla en inglés*): Deseo felicitar a la Sra. Haya Rashed Al-Khalifa por haber sido elegida para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones. Estoy seguro de que sus esfuerzos permitirán que culmine con éxito este período de sesiones. Asimismo, quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecer al Presidente saliente, el Excmo. Sr. Jan Eliasson, con quien la Asamblea trabajó en los 12 últimos meses en la ejecución exitosa de muchas de las principales iniciativas de reforma acordadas en la Cumbre del año pasado.

El tema elegido por la Presidenta para el período de sesiones de este año —“Puesta en práctica de una alianza mundial para el desarrollo”— está relacionado esencialmente con los desafíos que enfrenta hoy la humanidad. También refleja el énfasis que se puso en la Cumbre en la interrelación y en la complementariedad del desarrollo, la paz y la seguridad y los derechos humanos. El desarrollo sostenible en las esferas económica, social y ambiental es el elemento clave y el marco general de las actividades de las Naciones Unidas. Respaldamos ese enfoque y, convencidos de las repercusiones expansivas de las políticas de desarrollo que benefician a toda la humanidad, instamos a la Asamblea General a que preste una mayor atención a las cuestiones relativas al desarrollo.

La erradicación de la pobreza y el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio son las prioridades de este decenio. En este sentido, en el informe correspondiente a 2006 sobre los objetivos de desarrollo del Milenio se indica que algunas regiones del mundo han progresado en mucho menor medida

que otras. La pobreza extrema sigue siendo una realidad cotidiana para los más de 1.000 millones de personas que subsisten con menos de un dólar por día. Mientras que Asia está a la vanguardia en la reducción de las tasas de pobreza, el número de pobres en África está aumentando. En términos de ingreso per cápita, 18 de los 20 países más pobres del mundo se encuentran en África. El África al sur del Sáhara tiene la tasa de pobreza más elevada del mundo, y la situación de inseguridad alimentaria crónica no ha mejorado en el último decenio. Las cuatro quintas partes de los conflictos armados ocurren en África y en Asia. Evidentemente, no puede haber desarrollo sin seguridad ni seguridad sin desarrollo.

Las realidades de pobreza, de conflicto y de inseguridad son las causas fundamentales del fenómeno de migración en masa desde África hacia Europa, ingresando a través de las vías principales en las Islas Canarias y en la España peninsular, en la región mediterránea oriental, y en Malta y en Italia, en la región mediterránea central.

La falta de desarrollo, seguridad y buena gobernanza tiene una repercusión directa en un país como el mío, que, con 1.200 personas por kilómetro cuadrado, ya es uno de los países más densamente poblados del mundo. Además, es un pequeño Estado insular con una pequeña población de 400.000 personas.

La carga del subdesarrollo y de la falta de seguridad en África, en particular en el África al sur del Sáhara, es soportada en forma desmesurada por mi país, que padece una dificultad concreta que consiste en los miles de inmigrantes ilegales que llegan a sus costas. Según las estadísticas de 2005 de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Malta ocupa el segundo lugar en cuanto al recibo de solicitudes de asilo, lo que contrasta con una disminución del 15,6% de esas solicitudes en todo el resto de la Unión Europea.

Instamos a las Naciones Unidas y sus organismos a abordar el tema de la inmigración ilegal en masa de manera integral, vigorosa y urgente. En esa tarea, todos los países del mundo están llamados a combatir a las organizaciones delictivas que atraviesan las fronteras para aprovecharse de las aspiraciones de seres humanos que prácticamente han perdido toda esperanza. Debe prevalecer el imperio de la ley. Debe cumplirse con las obligaciones internacionales



contraídas por los países de conformidad con el derecho internacional público. Hacer caso omiso del fenómeno de la inmigración ilegal o no prestarle suficiente atención supone un riesgo para los derechos que con tanta dificultad han ganado los refugiados verdaderos y las personas que deben ser protegidas por el estatuto humanitario con arreglo al derecho internacional.

Por consiguiente, exhorto a la Asamblea General y a las Naciones Unidas en su conjunto, particularmente al ACNUR, a apoyar sin reservas los esfuerzos de los países que, al igual que Malta, son inherentemente frágiles debido a su densidad de población y al reducido tamaño de su territorio, para combatir la inmigración ilegal y resolver los problemas que experimentan como países de destino.

Malta necesita apoyo, incluido el apoyo del ACNUR, para el reasentamiento de los refugiados y las personas con estatuto humanitario. Necesita apoyo para asumir la carga financiera que representa suplir las necesidades básicas de los inmigrantes ilegales en su suelo. Necesita apoyo internacional para luchar contra las organizaciones delictivas que se están beneficiando económicamente de la inmigración ilegal, poniendo a la vez en riesgo la vida de los inmigrantes.

Ningún país puede afrontar un fenómeno tan abrumador por sí solo. La inmigración ilegal requiere un enfoque internacional integral en el que se incluya la lucha contra las organizaciones delictivas, especialmente en los países de origen y de tránsito, así como el fortalecimiento de los controles en las fronteras, la promoción del buen gobierno, el desarrollo económico, el imperio de la ley, el reasentamiento de los refugiados y de las personas con estatuto humanitario y la devolución de los inmigrantes ilegales a sus países de origen y de tránsito para que se reintegren a la sociedad. Como parte de tal enfoque integral, debemos tener en cuenta las características especiales de algunos de los países particularmente vulnerables en las rutas de migración entre África y Europa que, como países de destino, tienen una carga mucho mayor de la que pueden soportar.

Esa cuestión también fue objeto de un examen detallado durante el Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo que se celebró la semana pasada. Malta, que formó parte activa del Diálogo, confía en que haya una mayor participación de los países de origen, tránsito y destino. En

particular, esperamos la convocación de la conferencia de alto nivel sobre migración de la Unión Europea y la Unión Africana, la cual ha de celebrarse en Trípoli, Libia, antes del final de este año. Merced a ese compromiso, que debería contar con el apoyo activo de las organizaciones encargadas del tema, se continuaría el proceso de “trílogo” que con tanto éxito se entabló en la Conferencia de Rabat en julio pasado. Ello también debería servir como un seguimiento eficaz al reciente Diálogo de las Naciones Unidas.

Al centrarnos en las cuestiones de desarrollo debemos destacar que el desarrollo necesita ser sostenible, respetar el medio ambiente y tener en cuenta los derechos de las generaciones futuras, los niños, los jóvenes y los seres que aún no han nacido. El desarrollo no significa adoptar una actitud de absoluta libertad para explotar los abundantes recursos de la Tierra. Debe ser un desarrollo sostenible que permita que nuestros bosques se regeneren, nuestro aire sea puro y nuestros mares estén libres de contaminación.

El cambio climático y el calentamiento global no son temas que puedan quedarse en ejercicios intelectuales. Se necesita una acción política positiva para resolver el problema relacionado con el calentamiento global e impedir que empeoren sus efectos debido a la falta de cuidado con el medio ambiente. Como lo han demostrado algunas experiencias dramáticas, las consecuencias del irrespeto por el planeta y de los desequilibrios ambientales las sufren en particular los pobres del mundo, sea en las economías en desarrollo o en las economías desarrolladas. Por consiguiente, es preciso que toda la humanidad realice un esfuerzo concertado en esa esfera. Las Naciones Unidas son el foro indicado para abordar estos temas, que afectan a todos los países. La fragilidad de nuestro planeta y de sus ecosistemas significa que todos nosotros tenemos una mayor responsabilidad de actuar juntos y con rapidez.

Es necesario formar una alianza mundial para el desarrollo con paz y estabilidad. Sin embargo, en el mundo de hoy la paz y la seguridad mundiales se ven constantemente amenazadas por acontecimientos destructivos y violentos. A ese respecto, debemos prestar una atención particular al estancamiento prolongado que ha detenido la labor de la Conferencia de Desarme. Dicho estancamiento pone en riesgo los propios mecanismos multilaterales que fueron creados para fomentar la paz, la seguridad y la cooperación. Los Estados miembros de la Conferencia tienen una

grave obligación con todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas de ayudar a la humanidad a hacer frente a los desafíos de la no proliferación, el desarme y la limitación de los armamentos. Tal como declaró el Secretario General en su discurso ante la Conferencia de Desarme en junio pasado, “con voluntad política esta Conferencia puede recuperar su condición anterior y generar unos beneficios tangibles que podrían transformar el curso de la historia” (CD/PV. 1028, pág. 5). Ese es un reto para todos nosotros.

Otro reto para todos es el de perseverar en los esfuerzos por resolver conflictos, incluso si parecen persistir durante un largo tiempo e independientemente del número de iniciativas de paz emprendidas por la comunidad internacional.

El conflicto reciente en el Líbano nos recuerda trágicamente la facilidad con que una población puede regresar a una situación de conflicto. Ahora que las nubes se han despejado un poco, pueden vislumbrarse nuevos rayos de esperanza. Deseamos lo mejor para el país. Consideramos que podría servir como un laboratorio único para el pluralismo democrático y cultural en el seno de una sociedad pacífica en el Oriente Medio.

En la misma región, sigue eludiéndonos la resolución del conflicto entre los israelíes y los palestinos. El fatalismo no es una opción. La comunidad internacional, a través de las Naciones Unidas y otros mecanismos como el Cuarteto, deben perseverar en sus esfuerzos concertados y decididos para encontrar una solución amplia, justa y duradera a ese conflicto tan prolongado que incide en todas las demás cuestiones en el Oriente Medio y, de hecho, en el contexto mundial más amplio. Acogemos con agrado el debate intenso y franco que tuvo lugar la semana pasada en el Consejo de Seguridad sobre esta cuestión (véase S/PV.5530).

*La Presidenta vuelve a ocupar la Presidencia.*

Malta respeta y apoya la aspiración del pueblo palestino a convertirse en nación y a vivir con dignidad, como respeta y apoya de igual manera la aspiración del pueblo israelí a vivir en paz dentro de unas fronteras seguras. Esas dos aspiraciones son mutuamente compatibles y pueden hacerse realidad a través de medios pacíficos y justos. Se puede encontrar una solución sólo guardando un respeto estricto a las reglas y normas del derecho internacional, incluido el derecho humanitario.

Sobre el terreno, el continuo empeoramiento de la situación de la población palestina es un peso intolerable para la conciencia internacional. Debemos reconocer y aplaudir el extraordinario esfuerzo que está llevando a cabo la Comisionada General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (DOPS), Sra. Karen AbuZayd, y todo el dedicado personal del Organismo que presta asistencia a la población de refugiados en no menos de 58 campamentos de refugiados en Gaza, la Ribera Occidental, el Líbano, Siria y Jordania, donde vive un tercio de los palestinos.

La comunidad internacional necesita seguir fortaleciendo sus instrumentos para enfrentar las emergencias naturales dondequiera que ocurran en el mundo, con un talante de solidaridad con las naciones y los seres humanos. A ese respecto, la decisión adoptada este año como seguimiento a la cumbre sobre la revitalización y el mejoramiento del Fondo Rotatorio Central para Emergencias —llamado ahora Fondo central para la acción en casos de emergencia— es un paso importante hacia delante. En ese contexto, el papel de la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de Asuntos Humanitarios, bajo la sabia dirección del Secretario General Adjunto Jan Egeland, sigue siendo un mecanismo crucial en la coordinación necesaria para mejorar las respuestas humanitarias a los desastres naturales y las emergencias complejas.

La trágica experiencia del terremoto y el tsunami de diciembre de 2004 en el Océano Índico impulsaron los esfuerzos para establecer las bases de un sistema internacional de alerta temprana en todos los océanos. Sin embargo, esa experiencia y sus secuelas demuestran que aún queda mucho por hacer para responder más rápida, eficaz y efectivamente a los desastres naturales y a otras emergencias humanitarias.

En este contexto, tomo nota con gran interés de la valiosa labor que ha realizado hasta la fecha el grupo intergubernamental de coordinación del sistema de alerta contra tsunamis y mitigación de sus efectos en el Atlántico nororiental, el Mediterráneo y mares adyacentes, perteneciente a la Comisión Oceanográfica Intergubernamental. Ubicada en el centro del Mediterráneo y plenamente consciente de los estragos que podría causar un tsunami en la cuenca mediterránea, Malta hace un llamamiento para que se acelere la puesta en marcha de un sistema de alerta contra tsunamis y mitigación de sus efectos en el

Mediterráneo. Este objetivo debe alcanzarse lo antes posible. Estamos dispuestos a desempeñar un papel activo junto con otros Estados de la región en el establecimiento de un sistema de alerta de tsunamis que funcione plenamente.

Cuando se producen estos fenómenos, es fundamental poder contar con una cobertura no sólo regional, sino mundial, para que funcione el sistema. La Asamblea debería examinar qué debe hacerse para lograr este objetivo en el menor plazo posible. En concreto, los recientes casos de tsunamis, que han sido más pequeños pero también se han cobrado vidas, han demostrado que, si bien es importante que los países cuenten con sistemas de alerta temprana que estén interrelacionados, resulta igualmente fundamental que se transmita inmediatamente la alarma recibida por un país a las personas que estén en las playas y las zonas costeras más vulnerables y disponer de mecanismos de gestión de las crisis que permitan acelerar la evacuación hacia lugares seguros. Esto requiere el establecimiento de normas internacionales de transmisión de la alerta en todo el planeta, lo cual, si se aplica adecuadamente, puede salvar vidas.

Malta cree que ésta debería ser una tarea común para la comunidad internacional en general y hace un llamamiento a toda la comunidad para que examine inmediatamente los mejores medios para responder a las experiencias de tsunami con instrumentos jurídicos y otros instrumentos adecuados que se ocupen de la necesidad de contar con normas para la transmisión de alertas tempranas a las poblaciones en las zonas más vulnerables en todos los países del mundo. El establecimiento de normas internacionales para estar preparados en los casos de fenómenos como los tsunamis puede proporcionar a los países un sistema de medición adecuado y una preparación que se actualice continuamente.

La comunidad internacional necesita multilateralismo. El proceso de reforma institucional es otro componente necesario e importante de los esfuerzos por mejorar el multilateralismo eficaz. En los últimos meses se ha realizado algún avance lento en el seguimiento de las decisiones adoptadas en la Cumbre Mundial del año pasado a este respecto. Todos somos conscientes de los esfuerzos que se deben seguir haciendo durante este periodo de sesiones de la Asamblea General relacionados con varios aspectos de la reforma institucional, incluido el más delicado, acerca de la ampliación y la reforma del Consejo de

Seguridad. Esa cuestión es cada vez más urgente; se debe poner fin al punto muerto con flexibilidad y apertura para llegar a un entendimiento.

Un nuevo Secretario General tomará las riendas de esta Organización el próximo año. La persona elegida necesitará todo nuestro aliento y apoyo para llevar a cabo las importantes y exigentes tareas de ese cargo único. Expresamos al Secretario General saliente, el Sr. Kofi Annan, nuestra inmensa gratitud y admiración por la manera en que ha desempeñado su función durante los últimos diez años y por su plena dedicación a la causa de la paz y del imperio del derecho internacional.

La causa de la paz y el imperio del derecho internacional se ven amenazados diariamente por la incomprensión cultural y religiosa. Una alianza de civilizaciones, respeto mutuo y tolerancia, aceptación de los demás y de la diversidad, coexistencia y cooperación pacíficas y diálogo y educación son los medios que la comunidad internacional tiene a su disposición para contrarrestar el inquietante fenómeno del extremismo y el fanatismo. No podemos ignorar esta amenaza a la paz y la estabilidad, una amenaza que se nutre de la pobreza y la migración masiva. Debemos fortalecer aún más el multilateralismo como medio de gobernanza mundial.

Es ese sentido, debemos tener en cuenta lo general sin perder de vista lo específico. Las Naciones Unidas deben mantener la atención del debate en esta cuestión y deben continuar comprometiéndose a divulgar el mensaje y el espíritu de fraternidad con los medios de difusión en un mundo donde no importe si eres grande o pequeño. Del mismo modo, la experiencia ha demostrado con creces que los países pequeños, al igual que los grandes, resultan fundamentales para la seguridad mundial, el intercambio cultural y el respeto y la tolerancia por la diversidad.

Como Estado mediterráneo, como miembro de la Unión Europea, como Presidente en ejercicio del Commonwealth y, en general, como miembro de la comunidad internacional de Estados, mi país está dispuesto a continuar aportando su granito de arena a todos esos foros y a este foro, en aras de los intereses de la paz, la justicia y el imperio del derecho internacional en el mundo, hoy y en el futuro.

*Se levanta la sesión a las 13.25 horas.*